



**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE
CALI**

**ESTADOS FINANCIEROS A
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Santiago de Cali, Octubre de 2018



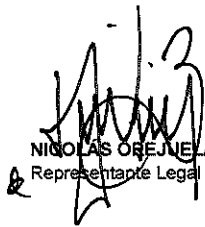
METRO CALI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 30 de septiembre de 2018 y 2017
Cifras expresadas en miles de pesos



Certificado No 0012/4526

Cuenta	Nota	sep-18	sep-17	Variación	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	9,793,293	13,240,453	(3,447,160)	(26) %
CUENTAS POR COBRAR	3	1,616,650	2,502,137	(885,487)	(35) %
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPAD	5	5,352,987	3,516,755	1,836,232	52 %
ACTIVO CORRIENTE		16,762,930	19,259,345	(2,496,415)	(13) %
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES	2	67	67	0	0 %
CUENTAS POR COBRAR	3	2,558	0	2,558	100%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	4	18,793,768	18,974,914	(181,146)	(1) %
OTROS ACTIVOS	6	447,927	66,768	381,159	571 %
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		19,244,320	19,041,749	202,571	1 %
TOTAL ACTIVO		36,007,250	38,301,094	(2,293,844)	(6) %
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	7	1,648,778	3,178,758	(1,529,980)	(48) %
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	1,216,631	1,105,998	110,633	10 %
PROVISIONES	9	51,501	26,866	24,635	92 %
OTROS PASIVOS	10	483,254	0	483,254	100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,400,164	4,311,622	(911,458)	(21) %
PASIVO NO CORRIENTE					
PROVISIONES	9	2,540,353	4,555,649	(2,015,296)	(44) %
OTROS PASIVOS	10	1,131,613	975,652	155,961	16 %
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3,671,966	5,531,301	(1,859,335)	(34) %
TOTAL PASIVO		7,072,130	9,842,923	(2,770,793)	(28) %
PATRIMONIO					
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		1,500,000	1,500,000	0	0 %
RESERVA LEGAL		750,000	750,000	0	0 %
RESERVAS ESTATUTARIAS		401,413	401,413	0	0 %
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR		597,808	(3,875,226)	(3,277,418)	85 %
RESULTADOS DEL EJERCICIO		676,763	4,672,848	(3,996,085)	(86) %
IMPACTOS POR TRANSICION		25,009,136	25,009,136	0	0 %
TOTAL PATRIMONIO	11	28,935,120	28,458,171	476,949	2 %
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		36,007,250	38,301,094	(2,293,844)	(6) %
CUENTA DE ORDEN DEUDORAS					
CUENTA DE ORDEN DEUDORAS	12	4,193,068,300	3,672,232,181	520,836,119	14 %
CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS	12	3,684,102,590	4,233,091,182	(548,988,592)	(13) %

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, las suscritas Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


NICOLÁS OREJUELA BOTERO
Representante Legal


MARTHA CECILIA PIRABAN GONZALEZ
Contadora Pública
T. P. No. 27102 - T


OSCAR DARIO MONTOYA TORRES
Revisor Fiscal
TP.75890- T
Estados financieros sin auditar
Miembro de CPAAI Cabrera International S.A



METRO CALI S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Entre el 01 de enero y el 30 de Septiembre de 2018 y 2017

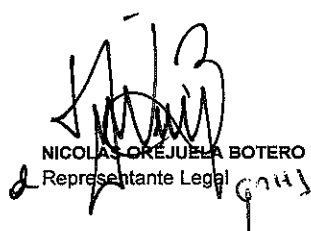
Cifras expresadas en miles de pesos

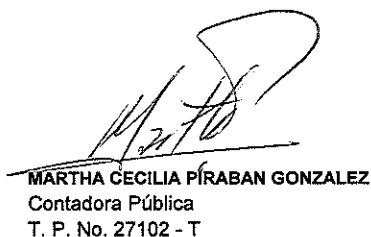


Certificado No CO12/4526

Cuenta		sep-18	sep-17	Variación	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
SERVICIOS DE TRANSPORTE	13	1,411,948	1,314,812	97,136	7 %
GESTION DE TRANSPORTE MASIVO	13	15,779,706	15,175,280	604,426	4 %
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13	7,693,099	13,621,476	(5,928,377)	(44) %
INTERESES SOBRE DEPOSITOS	13	277,363	240,743	36,620	15 %
TOTAL INGRESOS		25,162,116	30,352,311	(5,190,195)	(17) %
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN					
SUELDOS Y SALARIOS	14	3,151,415	2,964,864	186,751	6 %
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	14	779,737	619,356	160,381	26 %
APORTES SOBRE LA NOMINA	14	128,572	71,544	57,028	80 %
PRESTACIONES SOCIALES	14	1,148,736	1,024,153	124,583	12 %
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	14	7,936,637	7,249,016	687,621	9 %
GENERALES	14	12,214,332	8,441,028	3,773,304	45 %
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	14	402,923	426,585	(23,662)	(6) %
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		25,762,352	20,796,346	4,966,006	24 %
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO Y AMORTIZACIONES	15	431,714	1,944,771	(1,513,057)	(78) %
SUBTOTAL GASTOS		26,194,066	22,741,117	3,452,949	15 %
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		(1,031,950)	7,611,194	(8,643,144)	(114) %
OTROS INGRESOS DIVERSOS	16	1,844,980	614,792	1,230,188	200 %
OTROS GASTOS	17	77,725	2,059,536	(1,981,811)	(96) %
UTILIDAD NO OPERACIONAL		735,305	6,166,450	(5,431,145)	(88) %
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA	17	58,542	1,493,602	(1,435,060)	(96) %
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERIODO		676,763	4,672,848	(3,996,085)	(86) %

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, las suscritas Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


NICOLÁS OREJUELA BOTERO
 Representante Legal


MARTHA CECILIA PIRABAN GONZALEZ
 Contadora Pública
 T. P. No. 27102 - T


OSCAR DARIO MONTOLYA TORRES
 Revisor Fiscal
 TP.75890- T
 Estados financieros sin auditar
 Miembro de CPAAI Cabrera International S.A

231876001 - Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A.
EMPRESAS NO COTIZANTES
01-07-2018 al 30-09-2018
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE (Pesos)	VALOR NO CORRIENTE (Pesos)
1	ACTIVOS		59,788,087	-
1.3	CUENTAS POR COBRAR		59,788,087	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		59,788,087	-
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		59,593,070	-
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	133076000 - E.S.P. EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S. A.	59,593,070	-
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		195,017	-
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	023500000 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	195,017	-
2	PASIVOS		355,330,296	-
2.4	CUENTAS POR PAGAR		355,330,296	-
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		157,277,834	-
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		157,277,834	-
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	923272141 - ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	157,188,134	-
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	89,700	-
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		195,308,906	-
2.4.40.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		94,367,000	-
2.4.40.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	94,367,000	-
2.4.40.23	CONTRIBUCIONES		100,941,906	-
2.4.40.23	CONTRIBUCIONES	210176001 - SANTIAGO DE CALI	100,941,906	-
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		2,743,556	-
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS		2,743,556	-
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	2,743,556	-
4	INGRESOS		-	7,817,665,485
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	7,689,952,738
4.4.30	SUBVENCIONES		-	7,689,952,738
4.4.30.05	SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO		-	7,689,952,738
4.4.30.05	SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	210176001 - SANTIAGO DE CALI	-	7,689,952,738
4.8	OTROS INGRESOS		-	127,712,747
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		-	127,712,747
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		-	127,268,804
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	133076000 - E.S.P. EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S. A.	-	127,268,804
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS		-	443,943
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	023500000 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	-	443,943
5	GASTOS		-	7,145,440,269
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		-	7,145,440,269
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		-	128,572,420
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		-	77,141,332
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	-	77,141,332
5.1.04.02	APORTES AL SENA		-	51,431,088
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	-	51,431,088
5.1.11	GENERALES		-	6,753,082,730
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		-	6,753,082,730
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923272141 - ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	-	6,659,061,902
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	-	464,900
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	133076000 - E.S.P. EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S. A.	-	93,555,928
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		-	263,795,119
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		-	124,513,225
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	219276892 - YUMBO	-	124,513,225
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		-	92,814,891
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	210176001 - SANTIAGO DE CALI	-	92,814,891
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES		-	8,523,254
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	828200000 - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	-	8,523,254
5.1.20.27	LICENCIAS		-	3,041,129
5.1.20.27	LICENCIAS	021176000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA --	-	3,041,129
5.1.20.34	PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL		-	24,264,116
5.1.20.34	PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL	219276892 - YUMBO	-	24,264,116
5.1.20.35	ESTAMPILLAS		-	10,628,494
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	133076000 - E.S.P. EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S. A.	-	10,628,494

NICOLAS OREJUELA BOTERO
Representante Legal

MARTHA CECILIA PIRABAN GONZALEZ
Contadora Publica
TP: 27102-T

OSCAR DARIO MONTAÑA TORRES
Revisor Fiscal
TP.75890 - T
Estados financieros sin auditar
Miembro de CPAAI Cabrera International S.A

231876001 - Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A.
EMPRESAS NO COTIZANTES
01-07-2018 al 30-09-2018
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
1	ACTIVOS	37,249,543,362	31,819,985,052	33,062,277,815	36,007,250,599	18,762,929,599	19,244,321,000
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	13,700,210,454	20,627,963,399	24,534,880,745	9,793,293,108	9,793,293,108	-
1.1.05	CAJA	2,999,562	14,000,000	13,843,938	3,155,624	3,155,624	-
1.1.05.02	CAJA MENOR	2,999,562	14,000,000	13,843,938	3,155,624	3,155,624	-
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,144,634,273	19,418,609,966	19,313,060,301	5,250,183,938	5,250,183,938	-
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	5,144,634,273	19,418,609,966	19,313,060,301	5,250,183,938	5,250,183,938	-
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	8,552,576,619	1,195,353,433	5,207,976,506	4,539,953,546	4,539,953,546	-
1.1.32.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	8,552,576,619	1,195,353,433	5,207,976,506	4,539,953,546	4,539,953,546	-
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	67,000	-	-	67,000	-	67,000
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	67,000	-	-	67,000	-	67,000
1.2.24.13	ACCIONES ORDINARIAS	67,000	-	-	67,000	-	67,000
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2,070,702,374	7,345,493,726	7,796,988,393	1,619,207,707	1,616,649,238	2,558,469
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	890,505,547	5,569,548,091	5,540,636,438	919,417,200	919,417,200	-
1.3.17.02	SERVICIOS DE TRANSPORTE	74,815,098	454,550,928	458,520,664	70,845,362	70,845,362	-
1.3.17.27	GESTIÓN DE TRANSPORTE MASIVO	815,690,449	5,114,997,163	5,082,115,774	848,571,838	848,571,838	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,180,198,827	1,775,945,835	2,256,351,955	699,790,507	697,232,038	2,558,469
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	41,065,802	46,222,696	27,694,928	59,593,070	59,593,070	-
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,139,131,525	1,729,722,939	2,228,657,027	640,197,437	637,638,968	2,558,469
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18,691,218,975	239,776,404	137,226,829	18,793,766,450	-	18,793,766,450
1.6.05	TERRENOS	5,699,529,000	-	-	5,699,529,000	-	5,699,529,000
1.6.05.01	URBANOS	5,699,529,000	-	-	5,699,529,000	-	5,699,529,000
1.6.40	EDIFICACIONES	13,688,601,653	-	-	13,688,601,653	-	13,688,601,653
1.6.40.90	OTRAS EDIFICACIONES	13,688,601,653	-	-	13,688,601,653	-	13,688,601,653
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,166,622,279	5,015,850	658,582	1,170,979,547	-	1,170,979,547
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1,166,622,279	5,015,850	658,582	1,170,979,547	-	1,170,979,547
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	537,940,579	-	11,529,053	526,411,526	-	526,411,526
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	509,949,988	-	11,529,053	498,420,935	-	498,420,935
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	27,990,591	-	-	27,990,591	-	27,990,591
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	288,638,794	211,800,000	10,760,547	489,678,247	-	489,678,247
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	123,656,200	-	1,398,871	122,257,329	-	122,257,329
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	164,982,594	211,800,000	9,361,676	367,420,918	-	367,420,918
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	304,065,400	-	-	304,065,400	-	304,065,400
1.6.75.02	TERRESTRE	304,065,400	-	-	304,065,400	-	304,065,400
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	6,196,165	-	12,372	6,183,793	-	6,183,793
1.6.80.90	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	6,196,165	-	12,372	6,183,793	-	6,183,793
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(3,000,374,895)	22,960,554	114,266,375	(3,091,680,716)	-	(3,091,680,716)
1.6.85.01	EDIFICACIONES	(1,279,701,359)	-	86,847,114	(1,366,548,473)	-	(1,366,548,473)
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(832,898,577)	658,582	13,509,721	(845,749,716)	-	(845,749,716)
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(509,097,384)	11,529,053	3,003,173	(500,571,504)	-	(500,571,504)
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(188,581,043)	10,760,547	5,254,029	(183,054,525)	-	(183,054,525)
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(185,471,423)	-	5,358,824	(190,830,247)	-	(190,830,247)
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(4,645,109)	12,372	293,514	(4,926,251)	-	(4,926,251)
1.9	OTROS ACTIVOS	2,787,344,559	3,606,751,523	583,181,748	5,800,914,334	5,352,987,253	447,927,081
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	29,055,810	576,137,359	134,150,306	471,042,863	471,042,863	-
1.9.05.01	SEGÜROS	29,055,810	548,034,950	106,047,897	471,042,863	471,042,863	-
1.9.05.90	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	28,102,409	28,102,409	-	-	-
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1,643,260,666	-	457,052,696	1,186,207,970	1,186,207,970	-
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,500,000	-	-	2,500,000	2,500,000	-
1.9.06.90	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	1,640,760,666	-	457,052,696	1,183,707,970	1,183,707,970	-
1.9.07	ANTICIPOS RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	766,612,059	260,570,884	-	1,027,182,943	1,027,182,943	-
1.9.07.01	ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	58,089,000	-	-	58,089,000	58,089,000	-
1.9.07.02	RETENCIÓN EN LA FUENTE	520,611,403	260,570,884	-	781,182,287	781,182,287	-
1.9.07.03	SALDOS A FAVOR EN LIQUIDACIONES PRIVADAS	33,593,392	-	-	33,593,392	33,593,392	-
1.9.07.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	978,264	-	-	978,264	978,264	-
1.9.07.11	ANTICIPO SOBRETASA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	153,340,000	-	-	153,340,000	153,340,000	-
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	-	2,668,553,477	-	2,668,553,477	2,668,553,477	-
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	-	2,668,553,477	-	2,668,553,477	2,668,553,477	-
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	192,011,142	-	-	192,011,142	-	192,011,142
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	192,011,142	-	-	192,011,142	-	192,011,142
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	333,852,457	101,448,793	-	435,301,250	-	435,301,250
1.9.70.08	SOFTWARES	259,371,113	101,448,793	-	360,819,906	-	360,819,906
1.9.70.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	74,481,344	-	-	74,481,344	-	74,481,344
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(208,951,727)	41,010	1,979,745	(210,889,463)	-	(210,889,463)
1.9.75.02	MARCAS	-	41,010	41,010	-	-	-
1.9.75.08	SOFTWARES	(201,762,118)	-	1,937,736	(203,699,854)	-	(203,699,854)
1.9.75.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	(7,189,609)	-	-	(7,189,609)	-	(7,189,609)
1.9.85	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31,504,152	-	-	31,504,152	-	31,504,152
1.9.85.07	ACTIVOS INTANGIBLES	29,857,720	-	-	29,857,720	-	29,857,720
1.9.85.10	OTROS ACTIVOS	1,646,432	-	-	1,646,432	-	1,646,432
2	PASIVOS	8,612,694,342	16,793,460,406	15,252,895,008	7,072,128,942	3,400,153,761	3,671,965,181
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2,697,169,625	13,093,126,771	12,044,735,434	1,648,778,291	1,648,778,291	-
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,321,804,228	5,046,229,608	4,439,061,399	714,636,009	714,636,009	-
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	724,693,288	4,341,320,540	4,251,322,244	634,694,992	634,694,992	-
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	597,110,940	704,909,068	187,739,145	79,941,017	79,941,017	-
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	813,744,528	1,679,584,022	1,212,449,192	346,609,698	346,609,698	-
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	-	-	73,373	73,373	73,373	-
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	752,600,383	1,689,611,170	1,210,702,727	293,691,940	293,691,940	-
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	61,144,145	9,972,852	1,673,092	52,844,385	52,844,385	-
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	42,018,216	271,131,851	288,242,851	59,129,116	59,129,116	-

231876001 - Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A.
EMPRESAS NO COTIZANTES
01-07-2018 al 30-09-2018
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	24,582,525	110,135,145	119,302,440	33,749,820	33,749,820	-
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	15,468,610	72,663,116	79,982,453	22,787,957	22,787,957	-
2.4.24.05	COOPERATIVAS	-	26,118,672	26,118,672	-	-	-
2.4.24.07	LIBRANZAS	295,000	30,992,672	30,697,672	-	-	-
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	-	8,573,682	8,573,682	-	-	-
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	-	16,330,000	17,280,000	950,000	950,000	-
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	1,672,081	6,318,664	6,287,922	1,641,339	1,641,339	-
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	88,828,695	272,328,881	314,810,431	131,310,245	131,310,245	-
2.4.36.03	HONORARIOS	2,010,379	39,092,238	53,924,241	16,842,382	16,842,382	-
2.4.36.05	SERVICIOS	439,034	9,398,006	13,428,731	4,469,759	4,469,759	-
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	398,620	1,215,872	1,210,672	393,420	393,420	-
2.4.36.08	COMPRAS	119,159	402,008	4,865,457	4,582,608	4,582,608	-
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	21,579,102	72,392,429	104,822,989	54,009,662	54,009,662	-
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	9,440,081	42,948,137	55,310,951	21,804,895	21,804,895	-
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	20,396,718	22,196,761	3,498,752	1,698,709	1,698,709	-
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	18,184,605	36,416,622	28,073,882	9,841,865	9,841,865	-
2.4.36.95	AUTORRETENCIONES	15,260,967	48,268,808	49,674,766	17,666,945	17,666,945	-
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	183,911,187	327,691,062	339,988,781	195,308,906	195,308,906	-
2.4.40.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	94,367,000	-	-	94,367,000	94,367,000	-
2.4.40.11	LICENCIAS, REGISTRO Y SALVOCONDUCTO	-	871,518	871,518	-	-	-
2.4.40.23	CONTRIBUCIONES	88,644,187	318,296,280	330,593,999	100,941,906	100,941,906	-
2.4.40.91	OTRAS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	8,523,264	-	-	-	-
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	5,360,380	10,719,760	8,102,936	2,743,556	2,743,556	-
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS	5,360,380	10,719,760	8,102,936	2,743,556	2,743,556	-
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	178,975,275	3,116,452,607	3,087,725,421	130,248,089	130,248,089	-
2.4.60.02	SENTENCIAS	-	2,877,482,399	2,877,482,399	-	-	-
2.4.60.03	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	178,975,275	238,970,208	190,243,022	130,248,089	130,248,089	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	63,427,119	2,368,998,880	2,374,354,433	68,792,672	68,792,672	-
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	17,321,029	18,530,447	1,209,418	1,209,418	-
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SEÑA	12,775,710	51,208,700	60,941,110	22,508,120	22,508,120	-
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	-	60,978,601	61,702,354	723,753	723,753	-
2.4.90.54	HONORARIOS	29,053,897	1,186,923,375	1,199,567,713	41,698,235	41,698,235	-
2.4.90.55	SERVICIOS	21,597,512	1,052,557,175	1,033,612,809	2,653,146	2,653,146	-
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,101,330,833	2,124,111,603	2,239,411,499	1,216,630,729	1,216,630,729	-
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,101,330,833	2,124,111,603	2,239,411,499	1,216,630,729	1,216,630,729	-
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	593,234	1,288,741,908	1,289,382,042	1,233,370	1,233,370	-
2.5.11.02	CESANTÍAS	214,737,440	6,073,387	109,912,764	318,576,817	318,576,817	-
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	25,769,098	795,134	13,189,552	38,153,516	38,153,516	-
2.5.11.04	VACACIONES	165,855,036	110,251,948	96,430,442	152,033,530	152,033,530	-
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	161,733,915	64,176,943	53,347,895	150,904,867	150,904,867	-
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	171,952,782	340,614,769	217,659,320	48,997,333	48,997,333	-
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	198,462,267	5,611,265	101,457,908	294,308,900	294,308,900	-
2.5.11.09	BONIFICACIONES	79,926,947	36,577,196	38,181,334	81,531,085	81,531,085	-
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	2,721,000	8,484,700	8,431,700	2,668,000	2,668,000	-
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	44,422,898	134,302,093	157,303,912	67,424,717	67,424,717	-
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	19,431,666	69,200,350	85,093,845	36,325,161	36,325,161	-
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	15,734,580	54,911,960	62,368,073	23,190,673	23,190,673	-
2.5.11.90	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-	4,369,852	5,652,712	1,282,760	1,282,760	-
2.7	PROVISIONES	3,214,644,811	1,576,222,032	953,430,954	2,591,853,733	51,501,095	2,540,352,638
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	2,463,308,814	1,576,222,032	926,507,955	1,813,594,737	-	1,813,594,737
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	1,223,438,140	669,768,918	64,868,433	618,537,655	-	618,537,655
2.7.01.05	LABORALES	1,239,870,674	906,453,114	861,639,522	1,195,057,082	-	1,195,057,082
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	751,335,997	-	26,922,999	778,258,996	51,501,095	726,757,901
2.7.90.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	751,335,997	-	26,922,999	778,258,996	51,501,095	726,757,901
2.9	OTROS PASIVOS	1,599,549,070	-	15,317,119	1,614,866,189	483,253,646	1,131,612,543
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	467,936,527	-	15,317,119	483,253,646	483,253,646	-
2.9.03.04	DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS	467,936,527	-	15,317,119	483,253,646	483,253,646	-
2.9.18	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1,131,612,543	-	-	1,131,612,543	-	1,131,612,543
2.9.18.18	OTROS PASIVOS	1,131,612,543	-	-	1,131,612,543	-	1,131,612,543
3	PATRIMONIO	28,258,357,777	-	-	28,258,357,777	-	28,258,357,777
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	28,258,357,777	-	-	28,258,357,777	-	28,258,357,777
3.2.04	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1,500,000,000	-	-	1,500,000,000	-	1,500,000,000
3.2.04.01	CAPITAL AUTORIZADO	1,500,000,000	-	-	1,500,000,000	-	1,500,000,000
3.2.15	RESERVAS	1,151,412,888	-	-	1,151,412,888	-	1,151,412,888
3.2.15.01	RESERVAS DE LEY	750,000,000	-	-	750,000,000	-	750,000,000
3.2.15.02	RESERVAS ESTATUTARIAS	401,412,888	-	-	401,412,888	-	401,412,888
3.2.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	597,808,393	-	-	597,808,393	-	597,808,393
3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	597,808,393	-	-	597,808,393	-	597,808,393
3.2.68	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	25,009,136,496	-	-	25,009,136,496	-	25,009,136,496
3.2.68.03	CUENTAS POR COBRAR	(16,376,780,432)	-	-	(16,376,780,432)	-	(16,376,780,432)
3.2.68.06	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11,710,844,886	-	-	11,710,844,886	-	11,710,844,886
3.2.68.10	OTROS ACTIVOS	33,231,994	-	-	33,231,994	-	33,231,994
3.2.68.14	CUENTAS POR PAGAR	16,333,333,336	-	-	16,333,333,336	-	16,333,333,336
3.2.68.17	PROVISIONES	4,676,189,967	-	-	4,676,189,967	-	4,676,189,967
3.2.68.90	OTROS IMPACTOS POR TRANSICIÓN	8,632,316,745	-	-	8,632,316,745	-	8,632,316,745
4	INGRESOS	17,785,655,453	3,331,909	9,224,773,071	27,007,096,615	-	27,007,096,615
4.3	VENTA DE SERVICIOS	11,395,174,179	-	5,795,479,431	17,191,653,610	-	17,191,653,610
4.3.30	SERVICIOS DE TRANSPORTE	938,958,000	-	472,990,000	1,411,948,000	-	1,411,948,000
4.3.30.90	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE	938,958,000	-	472,990,000	1,411,948,000	-	1,411,948,000
4.3.90	OTROS SERVICIOS	10,457,216,179	-	5,322,489,431	15,779,705,610	-	15,779,705,610

231876001 - Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A.
EMPRESAS NO COTIZANTES
01-07-2018 al 30-09-2018
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	Movimiento DEBITO (Pesos)	Movimiento CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
4.3.90.31	GESTIÓN DE TRANSPORTE MASIVO	10,457,216,179	-	5,322,489,431	15,779,705,610	-	15,779,705,610
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5,024,545,613	-	2,668,553,476	7,693,099,089	-	7,693,099,089
4.4.30	SUBVENCIONES	5,024,545,613	-	2,668,553,476	7,693,099,089	-	7,693,099,089
4.4.30.04	DONACIONES	3,146,351	-	-	3,146,351	-	3,146,351
4.4.30.05	SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	5,021,399,262	-	2,668,553,476	7,689,952,738	-	7,689,952,738
4.4.30.90	OTRAS SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-
4.8	OTROS INGRESOS	1,364,935,661	3,331,909	760,740,164	2,122,343,916	-	2,122,343,916
4.8.02	FINANCIEROS	229,546,573	-	47,816,408	277,362,981	-	277,362,981
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	229,546,573	-	47,816,408	277,362,981	-	277,362,981
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	872,067,254	3,331,909	583,751,875	1,452,487,220	-	1,452,487,220
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	84,621,780	-	42,647,024	127,268,804	-	127,268,804
4.8.08.26	RECUPERACIONES	747,280,553	-	361,505,546	1,108,786,099	-	1,108,786,099
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	40,164,921	3,331,909	179,599,305	216,432,317	-	216,432,317
4.8.09	ACUERDOS DE CONCESIÓN	263,321,834	-	129,171,881	392,493,715	-	392,493,715
4.8.09.01	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL CONCEDENTE	263,321,834	-	129,171,881	392,493,715	-	392,493,715
5	GASTOS	17,407,164,210	11,684,159,180	2,760,990,655	26,330,332,735	-	26,330,332,735
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	16,994,979,285	8,806,313,618	38,940,319	25,762,352,584	-	25,762,352,584
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2,126,373,212	1,025,480,409	444,409	3,151,415,212	-	3,151,415,212
5.1.01.01	SUELDOS	2,050,166,428	987,401,396	-	3,037,567,824	-	3,037,567,824
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	476,507	-	-	476,507	-	476,507
5.1.01.19	BONIFICACIONES	75,736,277	38,079,013	444,409	113,370,881	-	113,370,881
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	513,767,716	266,223,201	254,132	779,736,785	-	779,736,785
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	93,403,280	54,281,760	227,060	147,457,960	-	147,457,960
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	122,276,424	59,506,422	1,177	181,881,669	-	181,881,669
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	31,911,100	8,431,700	900	40,341,900	-	40,341,900
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	266,176,932	133,903,319	24,995	400,055,256	-	400,055,256
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	77,738,110	50,834,310	-	128,572,420	-	128,572,420
5.1.04.01	APORTES AL ICBSF	46,641,356	30,499,966	-	77,141,332	-	77,141,332
5.1.04.02	APORTES AL SENA	31,096,744	20,334,344	-	51,431,088	-	51,431,088
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	753,809,156	396,692,931	1,766,167	1,148,735,920	-	1,148,735,920
5.1.07.01	VACACIONES	121,471,109	75,463,581	77,769	196,856,921	-	196,856,921
5.1.07.02	CESANTÍAS	217,147,178	109,912,764	230,332	326,829,610	-	326,829,610
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	25,795,265	13,189,552	376,382	38,608,435	-	38,608,435
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	96,781,674	48,974,546	77,769	145,678,451	-	145,678,451
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	199,968,129	101,457,908	318,626	301,107,411	-	301,107,411
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	92,645,801	47,694,580	685,289	139,655,092	-	139,655,092
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	5,118,434,668	2,823,153,659	4,951,519	7,936,636,809	-	7,936,636,809
5.1.08.01	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	2,272,404,275	1,070,118,544	871,518	3,341,651,301	-	3,341,651,301
5.1.08.02	HONORARIOS	2,625,179,219	1,711,861,007	4,080,000	4,532,960,226	-	4,532,960,226
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	3,239,100	23,678,118	-	26,917,218	-	26,917,218
5.1.08.10	VIÁTICOS	17,612,074	17,495,990	-	35,108,064	-	35,108,064
5.1.11	GENERALES	8,072,266,914	4,173,587,502	31,524,093	12,214,332,323	-	12,214,332,323
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	175,483,333	143,858,460	-	319,343,793	-	319,343,793
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	55,980,577	48,784,849	14,480,592	90,264,833	-	90,264,833
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	3,178,884,593	304,867,151	-	3,483,751,744	-	3,483,751,744
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	91,936,344	61,702,354	-	153,638,698	-	153,638,698
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	57,849,306	35,529,579	-	93,378,885	-	93,378,885
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	42,319,251	26,570,274	-	68,889,525	-	68,889,525
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	50,312,135	30,054,202	-	80,366,337	-	80,366,337
5.1.11.22	FOTOCOPIAS	958,357	35,800	-	993,957	-	993,957
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4,090,261,845	3,370,960,981	17,043,501	7,444,179,326	-	7,444,179,326
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	186,075,014	106,047,897	-	292,122,911	-	292,122,911
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,708,697	4,182,998	-	11,891,595	-	11,891,595
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	91,505,808	30,538,986	-	122,044,792	-	122,044,792
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	1,232,150	583,990	-	1,816,140	-	1,816,140
5.1.11.63	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	8,821,595	5,652,712	-	14,474,308	-	14,474,308
5.1.11.65	INTANGIBLES	18,445,000	-	-	18,445,000	-	18,445,000
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	14,692,909	4,237,570	-	18,930,479	-	18,930,479
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	332,581,508	70,341,806	-	402,923,115	-	402,923,115
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	124,513,225	-	-	124,513,225	-	124,513,225
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	92,814,891	-	-	92,814,891	-	92,814,891
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	89,691,184	49,446,812	-	139,137,996	-	139,137,996
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	-	8,523,264	-	8,523,264	-	8,523,264
5.1.20.27	LICENCIAS	1,298,093	1,743,036	-	3,041,129	-	3,041,129
5.1.20.34	PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL	24,264,116	-	-	24,264,116	-	24,264,116
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	-	10,628,494	-	10,628,494	-	10,628,494
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	304,096,931	181,113,554	53,496,859	431,713,626	-	431,713,626
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	227,736,467	114,266,375	-	342,002,842	-	342,002,842
5.3.60.01	EDIFICACIONES	173,694,212	86,847,114	-	260,541,326	-	260,541,326
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	26,417,672	13,509,721	-	39,927,393	-	39,927,393
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6,448,916	3,003,173	-	9,452,089	-	9,452,089
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10,357,484	5,254,029	-	15,611,513	-	15,611,513
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10,717,648	5,358,824	-	16,076,472	-	16,076,472
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	100,535	293,514	-	394,049	-	394,049
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,875,472	1,978,746	41,010	5,813,208	-	5,813,208
5.3.66.01	MARCAS	-	41,010	41,010	-	-	-
5.3.66.06	SOFTWARES	3,875,472	1,937,736	-	5,813,208	-	5,813,208
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	72,484,992	64,868,433	53,455,849	83,897,576	-	83,897,576
5.3.68.90	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	72,484,992	64,868,433	53,455,849	83,897,576	-	83,897,576

231876001 - Empresa de Transporte Masivo de Cali S.A.
EMPRESAS NO COTIZANTES
01-07-2018 al 30-09-2018
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
5.8	OTROS GASTOS	108,087,994	2,696,732,008	2,668,553,477	136,266,525	-	136,266,525
5.8.04	FINANCIEROS	49,441,643	27,038,291	-	76,479,934	-	76,479,934
5.8.04.04	ADMINISTRACIÓN DE FIDUCIA	49,275,162	26,922,999	-	76,198,161	-	76,198,161
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	166,481	115,292	-	281,773	-	281,773
5.8.21	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	58,542,000	-	-	58,542,000	-	58,542,000
5.8.21.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	58,542,000	-	-	58,542,000	-	58,542,000
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	104,351	2,669,693,717	2,668,553,477	1,244,591	-	1,244,591
5.8.90.12	SENTENCIAS	100,000	2,668,553,477	2,668,553,477	100,000	-	100,000
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	4,351	1,140,240	-	1,144,591	-	1,144,591
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	132,124,420,673	132,124,420,673	-	-	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	82,043,132,773	259,935,006	-	82,302,067,779	-	82,302,067,779
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	82,043,132,773	259,935,006	-	82,302,067,779	-	82,302,067,779
8.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	82,043,132,773	259,935,006	-	82,302,067,779	-	82,302,067,779
8.2	DEUDORAS FISCALES	78,760,380	-	-	78,760,380	-	78,760,380
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	3,989,007,980,231	124,233,770,479	2,554,279,283	4,110,687,471,427	-	4,110,687,471,427
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	20,986,088	-	-	20,986,088	-	20,986,088
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20,986,088	-	-	20,986,088	-	20,986,088
8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1,518,134,942,534	14,839,950,261	2,245,534,232	1,530,729,358,563	-	1,530,729,358,563
8.3.55.10	ACTIVOS	45,315,877,893	1,487,444,823	1,835,146,881	44,968,175,835	-	44,968,175,835
8.3.55.11	GASTOS	1,472,819,084,641	13,352,505,438	410,387,351	1,485,761,182,728	-	1,485,761,182,728
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	51,040,529,182	-	-	51,040,529,182	-	51,040,529,182
8.3.61.02	ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	51,040,529,182	-	-	51,040,529,182	-	51,040,529,182
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	2,419,811,522,427	109,393,820,218	308,745,051	2,528,896,597,594	-	2,528,896,597,594
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	2,419,811,522,427	109,393,820,218	308,745,051	2,528,896,597,594	-	2,528,896,597,594
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(4,071,129,873,384)	7,631,715,188	129,570,141,390	(4,193,068,299,586)	-	(4,193,068,299,586)
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(82,043,132,773)	-	259,935,006	(82,302,067,779)	-	(82,302,067,779)
8.9.05.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	(82,043,132,773)	-	259,935,006	(82,302,067,779)	-	(82,302,067,779)
8.9.10	DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)	(78,760,380)	-	-	(78,760,380)	-	(78,760,380)
8.9.10.01	DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)	(78,760,380)	-	-	(78,760,380)	-	(78,760,380)
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(3,989,007,980,231)	7,631,715,188	129,311,206,384	(4,110,687,471,427)	-	(4,110,687,471,427)
8.9.15.08	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	(20,986,088)	-	-	(20,986,088)	-	(20,986,088)
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	(1,511,981,099,737)	1,169,127,340	19,917,386,166	(1,530,729,358,563)	-	(1,530,729,358,563)
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	(51,040,529,182)	-	-	(51,040,529,182)	-	(51,040,529,182)
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	(2,425,965,365,224)	6,462,587,848	109,393,820,218	(2,528,896,597,594)	-	(2,528,896,597,594)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	1,025,870,204,829	1,025,870,204,829	-	-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	458,474,506,365	226,371,894,866	133,463,385,303	365,565,996,802	-	365,565,996,802
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	458,474,506,365	226,371,894,866	133,463,385,303	365,565,996,802	-	365,565,996,802
9.1.20.01	CIVILES	621,469,776	3,683,339	4,242,539	622,048,976	-	622,048,976
9.1.20.02	LABORALES	93,452,937	15,413,757	10,361,639	88,400,819	-	88,400,819
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	154,673,175,847	10,013,545,428	5,572,225,018	150,231,855,437	-	150,231,855,437
9.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	303,086,407,805	216,339,272,342	127,876,556,107	214,623,691,570	-	214,623,691,570
9.2	ACREEDORAS FISCALES	2,829,031,358	-	-	2,829,031,358	-	2,829,031,358
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	3,758,060,211,755	553,711,428,436	111,358,778,953	3,315,707,562,272	-	3,315,707,562,272
9.3.08	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	240,046,055,013	21,748,355,445	34,003,553,034	252,301,252,602	-	252,301,252,602
9.3.08.03	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - ENCARGOS FIDUCIARIOS	234,552,129,844	13,450,200,747	29,402,306,330	250,504,235,427	-	250,504,235,427
9.3.08.05	DERECHOS	5,493,925,169	8,298,154,698	4,601,246,704	1,797,017,175	-	1,797,017,175
9.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1,812,274,208,421	20,671,804,441	45,521,218,060	1,837,123,820,040	-	1,837,123,820,040
9.3.55.01	PASIVOS	13,100,973,844	20,535,042,028	16,119,611,730	8,685,543,548	-	8,685,543,548
9.3.55.02	INGRESOS	1,799,173,232,577	136,562,415	29,401,606,330	1,828,438,276,492	-	1,828,438,276,492
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	1,705,739,950,321	511,291,468,550	31,834,007,859	1,226,262,489,630	-	1,226,262,489,630
9.3.90.11	CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN	21,268,072,210	2,399,966,092	-	18,868,106,118	-	18,868,106,118
9.3.90.13	CONVENIOS	407,618,654,641	29,401,564,493	-	378,217,090,148	-	378,217,090,148
9.3.90.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	1,276,853,223,470	479,489,937,965	31,834,007,859	829,197,293,364	-	829,197,293,364
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(4,219,363,749,478)	245,786,881,527	781,048,040,573	(3,684,102,590,432)	-	(3,684,102,590,432)
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(458,474,506,365)	133,463,385,303	226,371,894,866	(365,565,996,802)	-	(365,565,996,802)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	(458,474,506,365)	133,463,385,303	226,371,894,866	(365,565,996,802)	-	(365,565,996,802)
9.9.10	ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)	(2,829,031,358)	-	-	(2,829,031,358)	-	(2,829,031,358)
9.9.10.01	ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)	(2,829,031,358)	-	-	(2,829,031,358)	-	(2,829,031,358)
9.9.16	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(3,758,060,211,755)	112,323,496,224	554,676,145,707	(3,315,707,562,272)	-	(3,315,707,562,272)
9.9.15.10	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	(239,083,031,878)	34,968,578,473	21,751,055,745	(252,300,552,804)	-	(252,300,552,804)
9.9.15.22	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	(1,813,237,229,858)	49,520,911,592	21,633,621,412	(1,837,124,520,038)	-	(1,837,124,520,038)
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	(1,705,739,950,021)	511,834,008,159	511,291,468,550	(1,226,262,489,630)	-	(1,226,262,489,630)

NICOLAS DREYER BOTERO
Representante Legal

MARTHA CECILIA PIRABAN GONZALEZ
Contadora Pública
T.P. 27102 -T

OSCAR DARIO MONTOYA TORRES
Revisor Fiscal
TP. 75890 -T
Miembro de CPAI - Cabrera Internacional SA



METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

1. Información de la Empresa

Metro Cali S.A. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida mediante escritura pública No. 0580, del 25 de febrero de 1999, de la Notaría 9 de Cali. El término de duración de la Entidad es hasta el 25 de febrero de 2099. La Empresa tiene como objeto social principal la ejecución de todas las actividades previas, concomitantes y posteriores para construir y poner en operación el sistema de transporte masivo de la Ciudad de Santiago de Cali y su zona de influencia, respetando la autonomía que cada Municipio tiene para acceder al sistema.

De conformidad con el documento No. 2932 emitido el 25 de junio de 1997 por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), y a través del cual se conceptuó favorablemente la participación de la Nación en el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo y de Pasajeros del Municipio de Cali y con el fin de dar cumplimiento al "Convenio para la Financiación del Tren Ligero – TL- del Municipio de Santiago de Cali y la adquisición de los predios requeridos para su desarrollo" se adoptó el esquema e instrumentos contenidos en el memorando número OJ 227 del 15 de mayo de 1998 expedido por el Director General de Crédito Público, uno de los cuales es la celebración de un contrato de usufructo de acciones que permita a los funcionarios públicos del orden nacional ser miembros de la junta directiva de la Empresa y participar en las decisiones de la misma.

En el documento antes citado se dispuso que la Nación participe en la Junta Directiva de manera transitoria y limitada en la etapa de estructuración del proyecto. De acuerdo con lo anterior, en octubre de 1999 los accionistas de Metro Cali S.A. constituyeron a favor de la Nación el derecho irrevocable de usufructo sobre el 51% del total de las acciones suscritas de la Empresa, o sea 765 acciones. Dicho contrato se limita exclusivamente al ejercicio de los derechos consagrados en el Numeral 1 del Artículo 379 del Código de Comercio, que consiste en participar en las deliberaciones de la Junta Directiva y votar en ella.

El contrato permanecerá vigente hasta la conclusión de la etapa de construcción del Tren Ligero del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo y de Pasajeros del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con las fechas que se establezcan en la estructura técnica, legal y financiera del proyecto. Una vez concluida dicha etapa, los derechos constituidos en cabeza del usufructuario pasarán a los accionistas.

El 27 de julio de 1998, la Nación y el Municipio de Santiago de Cali celebraron un "Convenio para la financiación de algunos componentes de la plataforma urbana del sistema integrado de transporte masivo para la ciudad de Santiago de Cali."

En el anterior convenio se destaca lo siguiente:

- El compromiso del Gobierno Nacional en el 68,5% del servicio de la deuda del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM).
- El Concejo Municipal de Santiago de Cali, mediante Resolución número 008 del 23 de julio de 1998, autorizó comprometer vigencias futuras de los presupuestos anuales de los años 1999 a 2004, con el propósito de garantizar los aportes del Municipio de Santiago de Cali para la financiación del SITM.





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- Constitución de un encargo fiduciario para la administración de aportes de la Nación y el Municipio (Otrosí No. 2).
- Presentar al Gobierno Nacional, cada dos (2) meses, informes completos sobre la programación y utilización de los recursos aportados por la Nación y por el Municipio de Santiago de Cali (Otrosí No. 2).
- Los recursos a cargo de la Nación para la financiación de la Plataforma Urbana en moneda legal colombiana se aumentan y equivalen a US\$241 millones de 2002 y los del Municipio de Cali US\$104 millones de 2002 (Otrosí No. 4).

El 23 de mayo de 2002 se firmó el documento Conpes N. 3166 en el cual se somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el seguimiento de las acciones para el desarrollo del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros (SPUTMP) de Santiago de Cali recomendadas por el Conpes 2932 de junio 25 de 1997 y acordadas en los convenios suscritos entre la Nación y el Municipio (Convenio para la financiación del tren ligero TL). Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Ley (Art. 2, numeral 2 de la Ley 310 de 1996), somete a su consideración la modificación y adición de los términos para la participación de la Nación en el SPUTMP de Santiago de Cali.

De acuerdo con el Documento Conpes 3368 de agosto 01 de 2005 "Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento, le corresponde al Ministerio de Transporte a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto — UCP ejercer la función de seguimiento a la Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo, que incluye el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales de los convenios de co-financiación por la Nación suscritos con las Entidades Territoriales para co-financiar los proyectos de Sistema Integrado de Transporte Masivo de Colombia y de las políticas contenidas en los documentos CONPES, en virtud a lo anterior el Ministerio de Transporte en el año 2006 emitió un documento denominado "Manual Financiero" donde se dan instrucciones precisas en cuanto al manejo contable que deben observar los Entes Gestores de los proyectos en mención. Metro Cali S.A. como ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cali a diciembre 31 de 2006 reestructuró sus registros contables y la presentación de los estados financieros conforme a las instrucciones emanadas en el "Manual Financiero" mencionado.

El 1 de agosto de 2005, se firmó el documento Conpes No. 3369 en el cual se somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) el seguimiento y la modificación de las acciones adelantadas para el desarrollo del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros - SPUTMP de Santiago de Cali recomendadas en los Documentos Conpes 2932 de junio 25 de 1.997 y 3166 de mayo 23 de 2002, en cumplimiento de los requisitos de la Ley 310 de 1996. El proyecto se encuentra incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006 "Hacia un Estado Comunitario" y es considerado como un proyecto de importancia estratégica para la Nación.

El 13 de junio de 2006, se recibió de parte de la Contaduría General de la Nación (CGP), respuesta a consulta formulada por Metro Cali S.A. en abril de 2004, con oficio 20054-17058 de junio 05 de 2006, sobre la forma de registro de los recursos del proyecto de





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

inversión para el SITM de Santiago de Cali, confirmando que los recursos de la Nación y del Municipio, administrados a través de un encargo fiduciario, se deben registrar en la cuenta Depósitos Entregados (Código 1425), con contra partida en la Cuenta Depósitos Recibidos de Terceros (Código 2455). El control de la ejecución de las obras debe realizarse a través de la cuenta Ejecución de Proyectos de Inversión (Código 8355), con contrapartida en la cuenta Ejecución de Proyectos de Inversión (Código 891516).

El 17 de diciembre de 2007, se aprobó el documento Conpes No. 3504 en el cual se da un nuevo alcance al proyecto SITM, y donde Metro Cali S.A., ha ajustado sus necesidades de infraestructura de conformidad con la nueva demanda para: i) soportar las cargas adicionales sobre la infraestructura asociadas al aumento en la cobertura y ii) mantener o mejorar la calidad de los servicios a los usuarios, frente al escenario planteado en el documento Conpes 3369. Para tal fin Metro Cali S.A. ha manifestado que requiere. i) recategorizar algunos componentes de la infraestructura inicialmente planteada, y ii) hacer mayores inversiones en el mejoramiento de especificaciones técnicas o en elementos adicionales de infraestructura al sistema, como se muestra en el cuadro 1 de dicho documento.

De acuerdo con lo anterior, el total de recursos asignados hasta antes de este documento Conpes es de \$897.927, y se adicionan nuevos recursos por \$425.000, para una inversión total de \$1.322.927.

El 28 de diciembre de 2007, se firmó el Otrosí No. 6 al convenio de cofinanciación de algunos componentes de la plataforma urbana del SITM para Santiago de Cali, mediante este documento se modifica el numeral 2.2 de la Cláusula 2 literal b) del numeral 8.2, se elimina el literal c) del numeral 8.2, lo anterior como consecuencia de la solicitud efectuada por Metro Cali S.A. en las comunicaciones P-100.2.844.07 de octubre 01 y P-100.2.895.07 del 19 de octubre de 2007, de la reprogramación de los aportes de la Nación al proyecto para las vigencias 2008 y 2009 y la suscripción de un nuevo Otrosí al Convenio.

El 09 de febrero de 2009, se firmó el Otrosí No. 7 al convenio para la financiación de algunos componentes de la plataforma urbana del SITM para Santiago de Cali, en el cual se modifica el numeral 2.1, modificado mediante Otrosí No. 5 al convenio, en el numeral 2.2 modificado mediante Otrosí No. 6 al convenio, y el numeral 2.3 modificado mediante Otrosí No. 5 al convenio.

En el mes de septiembre de 2009, Metro Cali S.A. y EMCALI E.S.P. firman el Otrosí No. 5 al convenio interadministrativo, celebrado entre las dos Entidades con el fin de incrementar el valor del aporte para la reposición de redes en los corredores troncales por valor de \$66.000 millones, entre los cuales incluye el valor de \$22.000 millones para la reposición de redes de la troncal de Aguablanca y reducir el aporte para pretroncales a \$14.000 millones, es decir, el valor total pactado inicialmente no cambia, se recompone la distribución del aporte.

El 18 de febrero de 2010, se suscribió el Otrosí No. 06 al convenio interadministrativo en el cual EMCALI haría los aportes correspondientes para la reposición y optimización de las redes de Servicios públicos por la suma de \$149.635.738.





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

El 20 de diciembre de 2012, fue emitido el Acuerdo No. 0334 por el Concejo de Santiago de Cali, en el cual en su artículo 3 dice: "El compromiso de los aportes al proyecto del Sistema Integral de Transporte Masivo (S.I.T.M.- MIO), estará vigente desde el 2012 hasta el 2022 o hasta completar la suma de \$408.720 millones de pesos constantes de 2007..."

En el año de 2013 se suscribió el Otrosí No. 8 al Convenio Interadministrativo celebrado entre EMCALI y Metro Cali S.A., en el cual se precisaron aspectos técnicos y financieros de los aportes de EMCALI para la reposición de redes de servicios públicos.

El 16 de septiembre de 2013 el CONPES aprobó el documento 3767, en el cual se advierte la necesidad de ampliar el alcance de obras del SITM, de Santiago de Cali.

El 08 de noviembre de 2013, se firmó el Otrosí No. 8 al convenio para la financiación de algunos componentes de la plataforma urbana del SITM para Santiago de Cali.

En dicho documento se adiciona la cláusula 3 numeral 3.1 como elemento aplicable a la financiación, el componente de patios y talleres del SITM de Santiago de Cali.

En la cláusula 3 se modifican los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 en cuanto a los costos totales del proyecto los cuales quedan en \$1.744.575, para lo cual los aportes de la Nación y el Municipio de Cali quedan de la siguiente manera:

El perfil de aportes de la Nación según este documento es el siguiente:

Año	Aportes Nación (\$ Corrientes)
2002	10.000.000.000,00
2003	44.691.757.856,00
2004	190.912.365.000,00
2005	160.080.364.702,00
2006	-
2007	-
2008	67.306.934.503,00
2009	70.000.000.000,00
2010	88.295.954.737,00
2011	100.000.000.000,00
2012	84.000.000.000,00
2013	-
2014	72.434.000.000,00
2015	69.835.000.000,00
2016	66.462.000.000,00
2017	42.431.000.000,00

Fuente: Documento CONPES 3767



El perfil de aportes del Municipio según este documento es el siguiente:

Vigencia	Municipio Millones de Pesos Constantes 2012
2002	18.787
2003	55.267
2004	44.244
2005	34.847
2006	33.698
2007	27.799
2008	29.131
2009	30.643
2010	20.797
2011	24.848
2012	27.549
2013	7.006
2014	11.743
2015	11.405
2016	11.585
2017	15.564
2018	14.340
2019	15.591
2020	25.770
2021	32.135
2022	31.374
Total	524.123

Fuente: Documento CONPES 3767

En el año 2013, fue expedido por el Ministerio de Transporte una nueva versión del manual financiero para entes gestores, el cual instruye a la Entidad para registrar la información contable del proyecto en cuentas de orden, atendiendo lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 423 de diciembre 21 de 2011, emitida por la Contaduría General de la Nación.

El 03 de diciembre de 2013, de acuerdo con el concepto jurídico No. 3-2013-032328 emitido por la subdirección jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Hacienda, remitió dicho concepto al Contador General de la Nación, en el cual solicita revisión de los conceptos emitidos para el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de los proyectos SITM del país.



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

El 05 de febrero de 2014, el Ministerio de Hacienda, envió a Metro Cali S.A. el resultado de la solicitud efectuada por el Ministerio de Hacienda a la Contaduría General de la Nación en la cual se evidencia que el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos del proyecto los debe hacer el Municipio de Santiago de Cali y Metro Cali S.A. debe llevar el control de las cuentas relacionadas con el proyecto en cuentas de orden.

El 18 de diciembre de 2014, Metro Cali S.A. firmo el otro si No. 3 al convenio interadministrativo de utilización de vías y operación del servicio público de Transporte Masivo en la ciudad de Santiago de Cali suscrito por el Municipio de Santiago de Cali, la Secretaría de Tránsito y Transporte (Hoy Secretaría de Movilidad) y Metro Cali S.A., con el fin de hacer algunas modificaciones al convenio firmado en el año 2003, el cual le permitió a la Entidad llevar a cabo el proceso de renegociación con los concesionarios de operación del SITM MIO.

Así mismo, Metro Cali S.A. el 18 de diciembre de 2014, firmo los otrosí modificatorios con cada uno de los concesionarios de operación del SITM MIO, como resultado del proceso de renegociación.

El 08 de septiembre de 2014, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución No. 414 por medio de la cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas Empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.

Metro Cali S.A. ha sido catalogada por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas públicas como una Empresa sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución No. 414 de septiembre 08 de 2014.

Metro Cali S.A. para dar cumplimiento a la mencionada Resolución, presentó a la Superintendencia de Puertos y Transporte el cronograma de implementación la cual se ha venido ejecutando. Sin embargo la Entidad en la fase de diagnóstico identificó algunas inquietudes para la generación del balance de apertura, por tanto, se elevaron consultas a la Contaduría General de la Nación, que al cierre de la vigencia fiscal de 2014 no habían sido respondidas en su mayoría. Igualmente, se requirió a la contaduría para que publicara el nuevo plan de cuentas y de esta manera parametrizar el software financiero y poder generar la información de manera automática del sistema el cual ya se encuentra adecuado para el ingreso de la información.

Mediante comunicado No.2014000033481 del 01 de diciembre de 2014, la Contaduría General de la Nación, dio respuesta a la consulta elevada por Metro Cali S.A. en el sentido de que en las cuentas de orden se continúan reconociendo los activos, pasivos, ingresos y gasto del proyecto SITM, de acuerdo con el plan estructurado.

El 05 de noviembre de 2015, se elevó consulta a la Contaduría General de la Nación, con el fin de tener claridad sobre el registro contable relacionado con los patios y talleres, las estaciones y terminales del sistema MIO y la infraestructura del sistema Aero suspendido Mío Cable, para lo cual se remitieron los antecedentes contractuales. El 15 de enero de 2016, Metro Cali S.A. ha recibido la respuesta de la Contaduría y en conclusión Metro Cali S.A., debe concertar con el Municipio de Santiago de Cali, la forma de registro contable, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por dicha Entidad.





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

En octubre de 2016 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 607 en la cual modifica las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporadas como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014. La presente resolución tiene aplicación a partir del 1 de enero de 2017.

En el mes de diciembre de 2016, la Nación, el Municipio de Santiago de Cali y Metro Cali S.A., suscribieron el otrosí No. 09 al convenio de financiación en el cual se acordó modificar el perfil de aportes de la Nación de la siguiente manera:

Vigencia	Aportes de la Nación (pesos corrientes)
2.016	56.492.700.000
2.017	42.431.000.000
2.018	30.898.771.597
2.019	37.994.487.925
2.020	40.455.311.882
2.021	45.037.400.611

Metro Cali S.A. ha venido reconociendo sus derechos y obligaciones en las cuentas contables descritas en el Régimen de Contabilidad Pública que la Contaduría General de la Nación ha emitido en las vigencias de 2015, 2016, 2017 y 2018.

El 31 de julio y el 02 de agosto de 2018, se firmaron los otrosí a los contratos de concesión de la operación del SITM – MIO, con los operadores Blanco y Negro Masivo, ETM S.A., GIT Masivo S.A. y UNIMETRO S.A., con los cuales se modifican algunas cláusulas contractuales, especialmente la cláusula 29 sobre "la disposición y destinación específica de los recursos del sistema."

2. Bases para la Presentación de Estados Financieros y Resumen de las Principales Políticas Contables

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las Entidades Públicas Colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017, y los estados de resultados integrales, para los periodos contables terminados el 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017.





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

2.1 Criterio de materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% del patrimonio.

2.2 Periodo Cubierto por los Estados Financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al corte al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017, y los estados de resultado integral, para los periodos contables terminados el corte al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017.

2.3 Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en cuentas de ahorro y se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

2.4 Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido, comprende los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la Empresa, por ser recursos de destinación específica.

2.5 Deudores

Los derechos a favor de Metro Cali S.A., se reconocen mensualmente con base en la información que suministre cada una de las áreas de gestión. Entre estos se encuentran la liquidación mensual de los ingresos de participación tarifaria y el fondo de mantenimiento, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, se evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro de valor, y de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dejarán de reconocer cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

2.6 Propiedades, Planta y Equipo





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Se reconocerán los activos tangibles que la Entidad destine para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por el costo, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación iniciará cuando el activo esté disponible para su uso.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La Entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará por separado.

Un elemento se dará de baja cuando no cumpla los requerimientos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo, cuando se determine que ya no hay beneficios económicos futuros o por su enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del periodo. Las bajas estarán soportadas con un acta del comité de saneamiento de la información contable y resolución de baja.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, a la fecha la Entidad no ha estimado valor residual para los activos. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Bien	Años
Edificios	100-50
Maquinaria y equipo	17,5-10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de comedor y cocina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipos de transporte	10-12,4





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

2.7 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Entidad evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

2.8 Otros activos- Gastos

Gastos pagados por anticipado:

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros y publicaciones. Estos pagos se amortizan durante el período en que se reciben los servicios.

2.9 Intangibles.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa. Se considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo. Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos como activo intangible.

Se medirán inicialmente al costo, con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

durante su vida útil, la cual ha sido estimada por el área técnica en 10 años y el método de amortización línea recta.

Los intangibles están representados por software adquirido (Autocad, Office, EM2, software financiero).

Reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa. Se considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos como activo intangible.

Se medirán inicialmente al costo, con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, la cual ha sido estimada por el área técnica en 10 años y el método de amortización línea recta.

Los intangibles están representados por software adquirido (Autocad, Office, EM2, software financiero).

2.10 Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la Entidad y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, sus equivalentes u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción.

En este rubro se reconocen los impuestos municipales y nacionales, los cuales se pagarán de acuerdo al calendario tributario de la autoridad competente; los servicios públicos de agua, luz, teléfono y los bienes y servicios recibidos.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

2.11 Impuestos, Gravámenes y Tasas

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la Empresa durante el periodo.





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo por el sistema de Renta Líquida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 del Estatuto Tributario, "las transferencias de recursos, la sustitución de pasivos y otros aportes que haga la Nación o las Entidades territoriales, así como las sobretasas, contribuciones y otros gravámenes que se destinen a financiar sistemas de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros, en los términos de la Ley 310 de 1996, no constituyen renta ni ganancia ocasional, en cabeza de la Entidad beneficiaria". Sin embargo, Metro Cali S.A. puede generar gasto por impuesto de renta, producto de los recursos recibidos del porcentaje de la bolsa tarifaria por la operación del SITM, establecido en el contrato de concesión de operación y recaudo o por otros ingresos gravables como resultado del desarrollo de su cometido estatal.

Los pagos que realice la Empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

En cuanto al sistema de Renta Presuntiva, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 191 del Estatuto Tributario, la Entidad no está obligada a determinar la base gravable por este sistema.

Al momento de liquidar el impuesto, se reconocerá como un pasivo una vez compensado el valor de las retenciones causadas en el periodo contable (01 de enero al 31 de diciembre).

Metro Cali S.A. reconocerá los activos o pasivos por impuestos diferidos, basados en las diferencias temporarias, es decir en las diferencias que existan entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

2.12 Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que la Empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Se reconocen como beneficios a empleados a corto plazo, los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Los beneficios de corto plazo se reconocerán como un gasto y un pasivo cuando la Empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado.

En la Entidad se reconocen y calculan los beneficios a empleados de acuerdo al "Régimen Salarial y Prestacional de los Empleados Públicos del Orden Territorial" del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública.

Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.





2.13 Provisiones

La Entidad reconocerá como provisiones los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en su cuantía o vencimiento, que sean reportados por la dirección jurídica de la Entidad, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación

Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con la cuantía y el vencimiento. El pasivo real se constituirá con base en la liquidación realizada.

Para el caso de las provisiones para litigios y demandas el valor de la provisión se determinará conforme con la metodología de valoración de provisiones y pasivos contingentes definido por la Entidad. Para la medición posterior se deberá revisar de manera mensual con el fin de determinar los cambios sustanciales y ajustar el valor de la estimación cuando amerite.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

2.14 Cuentas de Orden

La Entidad registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

A partir de junio de 2006 los costos acumulados del proyecto Sistema Integrado de Transporte Masivo, se controlan en cuentas de orden, en cumplimiento del Oficio 20054 - 17058 del 5 de junio de 2006, expedido por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de Nación No. 20142000000221 de enero 27 de 2014, las cuentas del proyecto se controlan en cuentas de orden.

Según el concepto No. 20142000033481 de 01 de diciembre de 2014, ratifica que los Entes Gestores que administran el sistema de servicio urbano de transporte masivo de



METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

pasajeros continúan reconociendo en las cuentas de orden todo lo relacionado con el proyecto SITM.

2.15 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se originan principalmente por el porcentaje de participación en la bolsa tarifaria de la operación del SITM. Así mismo, Metro Cali percibe ingresos por intereses, entre otros.

Los ingresos por participación en la bolsa tarifaria de la operación SITM se reconocerán cuando la orden de operación de la liquidación periódica se encuentre debidamente firmada por los ordenadores del gasto, la cual se define a partir del momento que se conozcan los Viajes Efectivamente Realizados (VER)

La Entidad reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios cuando se presta el servicio y el resultado de una transacción puedan estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las comisiones se reconocen cuando la operación se encuentra formalizada.

La Entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Entidad se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos condicionados y no condicionados.

2.15 Subvenciones

Se reconocen como subvenciones los recursos procedentes de terceros (como el Municipio de Santiago de Cali) que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Aquellas que se otorguen para cubrir gastos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos que se estén financiando.

Las subvenciones que se destinen para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido, se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido.





2.16 Gastos

Los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

Los gastos generados en la Entidad corresponden a los gastos de funcionamiento para el cumplimiento de sus procesos misionales.

Cuando se presenten reintegros por incapacidades, servicios públicos o reintegros que impliquen menor ejecución del gasto, se consideran como un menor valor del gasto.

2.17 Utilidad Neta por Acción

La utilidad por acción se calcula con base en el número de acciones suscritas en circulación de cada año.

2.18 Uso de estimaciones

A continuación se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

2.18.1 Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser requerido, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

2.18.2 Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la Entidad.

2.18.3 Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

2.18.4 Provisiones y pasivos contingentes

La Entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la Empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la Empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea inferior al 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad.

3. Notas de Carácter Específico

1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017:

	2018	2017
Caja Menor	3,156	1,191
Banco de Occidente libre asignación	1,801,184	5,996,384
Banco de occidente Operación	3,431,748	3,272,980
Banco Colpatria	-	3
Banco BBVA	16,366	2
Banco de Occidente Caja menor	885	8,552
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5,253,339	9,279,112

Para Ambos años, de los recursos depositados en cuentas bancarias, corresponden a recursos de la Entidad con excepción de unos dineros depositados en las cuentas de la





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Entidad, por parte de un arrendatario de un local de propiedad de INVIAS, por valor de \$39.630 para 2018 y \$31.774 para el año 2017. La oficina de Gestión contractual de la Entidad tiene a su cargo el análisis y estudio de este caso.

Para septiembre de 2018, los recursos para mantenimiento de la infraestructura y el funcionamiento de mío cable, fueron reclasificados a efectivo de uso restringido.

Efectivo de Uso Restringido

	2018	2017
Banco occidente trans. mcpio. mío .cable-funcionamiento	2,567,875	2,989,071
Banco occidente recaudo operación mío cable	1,720,081	972,270
Banco occidente recaudo mantenimiento	251,998	-
Total efectivo de uso restringido	4,539,954	3,961,341

Para ambos años, las conciliaciones bancarias fueron elaboradas oportunamente y las partidas conciliatorias han sido depuradas al cierre de los respectivos periodos.

2. Inversiones de Administración de liquidez al costo

El siguiente es un detalle del rubro de inversiones al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017:

	2018	2017
Empresas Industriales y Comerciales del Estado Societarias	67	67
Total Inversiones de Administración y Liquidez	67	67

Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde a las efectuadas por Metro Cali S.A. en las Empresas Girasol E.I.C.E y la filial de EMCALI E.S.P. – Tele Cali S.A. Con una participación del 0,67% y 0,82%, respectivamente, de acuerdo con la autorización de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2009.

3. Cuentas por cobrar

Corto Plazo

El siguiente es un detalle de deudores corto plazo al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017:





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

		2018	2017
Servicio de Transporte	(a)	70,845	73,797
Participación Tarifaria	(b)	781,784	788,459
Mantenimiento de la Infraestructura del SITM	(b)	66,789	68,117
Arrendamiento operativo	(c)	59,593	-
Embargos Judiciales	(d)	-	911,877
Otras Cuentas por Cobrar	(e)	637,639	659,887
Total cuentas por cobrar		1,616,650	2,502,137

- (a) Para ambos años, el saldo de esta cuenta por cobrar, corresponde al ingreso de operación de la segunda quincena de septiembre, por la operación del Sistema Aero suspendido Mío Cable.
- (b) Para ambos años, el saldo de esta cuenta, corresponde al ingreso por participación tarifaria para funcionamiento de Metro Cali S.A. de la segunda quincena de septiembre. Así mismo, forma parte del saldo de esta cuenta por cobrar el ingreso para mantenimiento de la infraestructura del SITM, de la segunda quincena de septiembre.
- (c) Para el año 2018, el saldo de esta cuenta corresponde al valor del arrendamiento pendiente de pago por parte de la ERT, de acuerdo con contrato interadministrativo No. 917.103.1.05.2017 suscrito con Metro Cali S.A.
- (d) Para el mes de junio de 2017, el saldo de esta cuenta corresponde básicamente a un embargo efectuado en el año 2014 por demanda en contra de la Entidad por el señor Jaime Carmona Soto, que para el año 2016, se legalizó el valor de \$2.099.074 y el saldo \$719.866 está depositado en el Banco Agrario hasta la liquidación final del título, dentro de este saldo, se incluye un embargo del Municipio de Cali por valor de \$181.386 y Marlene Escobar por \$10.625.

Para el año 2018, el título por embargo del señor Jaime Carmona fue liquidado y una vez deducido los gastos de costas del proceso y arancel judicial, el valor restante, fue depositado en la cuenta de funcionamiento de Metro Cali S.A. Para el año 2018 el saldo de esta cuenta, fue reclasificada a otros activos en la cuenta de depósitos judiciales, de acuerdo con el catálogo de cuentas para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

- (e) El saldo de otras cuentas por cobrar, corresponde a:

Cuentas por cobrar al encargo fiduciario por concepto de estampillas y contribuciones especiales causadas en el mes de marzo, estos tributos, se consolidan con los descuentos efectuados por la Entidad y se cancelan dentro de los diez días hábiles del mes siguiente.

Igualmente forma parte de los otros deudores el valor de los saldos por cobrar de servicios públicos de los locales situados en el paso túnel del terminal de transportes y del ala sur del edificio Estación Central del Ferrocarril; dichos locales comparten el contador de





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

acueducto y alcantarillado con la Entidad, incapacidades por cobrar y otras cuentas por cobrar menores.

Así mismo, forma parte de este saldo el valor de las cuentas por cobrar a la UTR&T, por concepto de Acuerdo de voluntades para los componentes de publicidad, alimentos y fibra óptica, que establece en la cláusula tercera el pago del 40% sobre los ingresos netos anuales desde la fecha de firma, 20 de agosto de 2010, de acuerdo con esta cláusula la UTR&T considera que las cuentas por cobrar con la Entidad son corrientes; no obstante se está evaluando jurídicamente el Acuerdo de Voluntades en su totalidad y la forma de pago de los beneficios para la Entidad.

De acuerdo con las políticas contables de la Entidad, las cuentas por cobrar por servicio de transporte, participación tarifaria y mantenimiento de la infraestructura se encuentran dentro del plazo de pago, no superan 30 días. El acuerdo de voluntades con UTR&T está siendo revisado por el área jurídica de la Entidad, dado que las cuentas por cobrar superan 30 días; no obstante, la UTR&T considera que la forma en que ha efectuado los pagos se ajusta a lo pactado en el acuerdo (liquidación sobre ingresos netos anuales).

Largo Plazo

		2018	2017
Otros deudores	(a)	2,558	-
Total otros deudores de largo plazo		2,558	-

- (a) El saldo de la cuenta de otros deudores de largo plazo al 30 de septiembre del año 2018, corresponde corresponden a incapacidades pendientes de giro por parte de las EPS y servicios públicos de los propiedad de INVIAS que comparten el contador con la Entidad, Este saldo fue reclasificado al largo plazo, por tratarse de una cuenta que supera los 360 días.

4. Propiedades, Planta y Equipo. Neto

El siguiente es el detalle de las Propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017:

		2018	2017
Terrenos	(a)	5,699,529	5,699,529
Edificaciones	(b)	13,688,602	13,688,602
Maquinaria y Equipo	(c)	1,170,980	1,170,117
Muebles Enseres y Equipo Oficina	(d)	526,411	542,637
Equipos De Comunicación y Computación	(d)	489,678	325,281
Equipo De Transporte	(d)	304,065	245,000
Equipo De Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	(d)	6,184	5,173
Subtotal		21,885,449	21,676,339
Menos:			
Depreciación Acumulada	(d)	3,091,681	2,701,425
Total Propiedad, Planta y Equipo Neto		18,793,768	18,974,914





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (a) Para ambos años, el saldo de esta cuenta, corresponde al valor del terreno del Edificio Estación central del Ferrocarril, el cual con la implementación de la resolución No. 414 de 2014, ha sido clasificado como propiedad, planta y equipo.
- (b) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde principalmente al bien de uso público Edificio Estación Central del Ferrocarril, el cual ha sido reclasificado a propiedad, planta y equipo y reconocido a valor de mercado con la implementación de la resolución No. 414 de 2014. Este bien fue declarado Monumento Nacional mediante Decreto Nacional No. 0746 de abril 24 de 1996 y cedido a título gratuito en el año 2000 por el Municipio de Santiago de Cali a Metro Cali S.A.
- (c) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de la maquinaria y equipo de propiedad de la Entidad, dentro del grupo de Maquinaria y equipo se encuentra registrado el laboratorio para la medición de gases por el valor de adquisición de acuerdo con la certificación de la interventoría de la concesión.
- (d) En las evaluaciones realizadas al final del cada período no se identificaron activos deteriorados.
- A continuación se presenta la conciliación de los activos registrados en el balance, comparada con el módulo de activos de la Entidad:

Valores en miles

	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte	Equipo de comedor	Total
Costo	5,699,529	13,688,602	1,169,126	542,638	325,281	245,000	5,173	21,675,347
Depreciación acumulada	0	990,211	798,900	503,367	196,048	170,415	4,600	2,663,540
Valor en libros al 30 de septiembre de 2017	5,699,529	12,698,391	370,226	39,270	129,233	74,585	573	19,011,807
Adiciones	0	0	12,425	1,100	214,589	59,065	1,023	288,202
Depreciación	0	376,337	57,421	14,530	37,198	20,416	339	506,241
Retiros	0	0	10,571	17,326	50,191	0	12	78,100
Valor en libros al 30 de septiembre de 2018	5,699,529	12,322,053	314,659	8,514	256,433	113,235	1,245	18,715,668
Costo	5,699,529	13,688,602	1,170,980	526,412	489,678	304,055	6,184	21,885,449
Depreciación acumulada	0	1,366,548	845,750	500,572	183,055	190,830	4,926	3,091,681
Activo Fijo Neto a 30 de septiembre de 2018	5,699,529	12,322,053	325,230	25,840	306,624	113,235	1,258	18,793,768

5. Bienes y servicios pagados por anticipado

El siguiente es un detalle de bienes y servicios pagados por anticipado al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017:



Certificado N° CO12/4526



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

		2018	2017
Bienes y servicios pagados por anticipado	(a)	471,043	332,526
Avances y anticipos entregados	(b)	1,186,208	2,014,954
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	(c)	1,027,183	1,169,275
Recursos entregados en administración	(d)	2,668,553	-
Total otros activos		5,352,987	3,516,755

- a) El saldo de bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde al saldo pendiente de amortizar de las pólizas de seguro adquiridas por la Entidad.
- b) El saldo de esta cuenta corresponde a: recursos entregados a los tribunales de arbitramento, GIT Masivo S.A. por valor de \$329.206 y Consorcio C.C. por un valor de \$824.502 y Cámara de Comercio por valor de \$30.000.
- c) Para ambos años, los otros avances y anticipos corresponden al valor de las retenciones efectuadas y acumuladas por los ingresos de operación del SITM, los arrendamientos y rendimientos financieros, los cuales serán solicitados en las respectivas declaraciones de renta cuando a ello hubiere lugar.
- d) A 30 de septiembre de 2018, el saldo de esta cuenta corresponden a un deposito constituido para dar cumplimiento a la sentencia de segunda instancia de fecha 5 de noviembre de 2015, expedida por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, (que se encuentra en firme, tal como se observa del Auto Interlocutorio No. 275 de Obedézcse y Cúmplase notificado el 23 de agosto de 2018 de la misma corporación), Metro Cali S.A. y el Municipio de Santiago de Cali fueron condenados a cancelar a título de indemnización a unos comerciantes vencidos en la controversia del asunto, y a unos indeterminados que no se presentaron al proceso pero que puedan reunir los requisitos pertinentes para ser beneficiarios de una indemnización por el daño causado a los demandantes, por motivo del adelantamiento de las obras de implementación del Masivo Integrado de Occidente – Sistema MIO – en las zonas colindantes a los lugares donde estos tenían asentados sus locales comerciales.

El Honorable Tribunal en el punto 4.6 de la Resolución de la sentencia, fijó un valor a indemnizar de diez mil seiscientos setenta y cuatro millones doscientos trece mil novecientos seis pesos (\$10.674.213.906) M/cte., suma que deberá cancelarse en proporciones iguales por parte del Municipio y de Metro Cali S.A., y cuyos desembolsos se efectuaran en dos vigencias fiscales consecutivas. Estos dineros se consignarán para lo de su competencia, en el FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, administrado por la Defensoría del Pueblo.





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Para efectos de dar cumplimiento a la sentencia, se ha procedido a hacer la primera consignación en suma de cinco mil trescientos treinta y siete millones ciento seis mil novecientos cincuenta y tres pesos Mcte (\$5.337.106.953), para lo cual Metro Cali S.A. y el Municipio de Santiago de Cali, aportaron cada uno la suma de dos mil seiscientos sesenta y ocho millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis pesos con cincuenta centavos Mcte (\$2.668.553.476,50), suma consignada en la cuenta de ahorros No. 220-009-00950-7, a nombre de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO - FONDO PARA LA DEFENSA DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS.

En la medida en que el FONDO PARA LA DEFENSA DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, reporte al Municipio y Metro Cali S.A. los pagos efectuados a los afectados, ambas entidades procederán a hacer las legalizaciones del gasto respectivo, para lo cual acreditará esta cuenta y afectará la cuenta del gasto correspondiente.

6. Otros Activos - Largo Plazo

El siguiente es un detalle de los otros activos de largo plazo al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017:

	2018	2017
Depósitos Judiciales	(a) 192,010	0
Total Otros Activos	192,010	0

- a) Para el año de 2018, el saldo de esta cuenta corresponde a: Embargo judicial de Marlene Escobar \$10.625 y Municipio de Cali por valor de \$181.385 por concepto de impuesto predial. Este saldo fue reclasificado al largo plazo, por tratarse de una cuenta que supera los 360 días. Se reclasificó a esta cuenta el valor de los embargos de acuerdo con el plan de cuentas para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

	2018	2017
Activos Intangibles	(b) 435,301	264,923
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(210,889)	(209,224)
Total Otros Activos – Largo Plazo	224,412	55,699

- b) El valor de los intangibles corresponde al software financiero y los demás software adquiridos por la Entidad para el desarrollo de su cometido estatal, su amortización se establece de acuerdo con las certificaciones de vida útil expedidas por el funcionario responsable de la custodia en la Entidad.





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	2018	2017
Activos por impuestos diferidos (c)	31,504	11,069
Total Activos por impuestos diferidos	31,504	11,069

- c) El impuesto diferido activo se reconoce, de acuerdo con lo establecido en la resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y corresponde a las diferencias temporarias deducibles, las cuales dan lugar a un impuesto diferido activo de \$31.504 y \$11.069 respectivamente.

7. Cuentas por Pagar – Corto Plazo

Un detalle de las cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017:

	2018	2017
Adquisición de bienes y servicios nacionales (a)	714,636	1,080,991
Subvenciones por pagar (b)	-	1,700
Recaudos a favor de terceros (c)	346,610	140,066
Descuentos de nómina (d)	59,129	51,748
Retención en la fuente e impuesto de timbre (e)	131,310	86,676
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (f)	195,309	1,558,003
Impuestos al valor agregado IVA (g)	2,744	-
Créditos judiciales (h)	130,247	89,573
Otras cuentas por pagar (i)	68,793	170,001
Total Cuentas por Pagar - Corto Plazo	1,648,778	3,178,758

- (a) Para ambos años el saldo de esta cuenta, corresponden a las facturas pendientes de cancelar a proveedores de bienes y servicios, que quedaron en la tesorería de la Entidad para dar la orden de pago al banco o porque aún no se ha cumplido el plazo pactado de pago.
- (b) El saldo de esta cuenta a septiembre de 2017, corresponde a una subvención pendiente de soportes para legalizar.
- (c) Para ambos años, el saldo de esta cuenta básicamente, corresponde descuentos por estampillas a los pagos realizados por la Entidad, los cuales son declarados y pagados en el siguiente mes de acuerdo con los plazos establecidos. Así mismo, forma parte de este saldo, el valor consignado por la señora Lida Hernández por concepto de arrendamiento de un local de propiedad de INVÍAS; la Entidad, a través de la Oficina de Gestión Contractual, está evaluando como hacer entrega de estos recursos.





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (d) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor pendiente de pago de descuentos de nómina por concepto de libranzas, y ahorros a fondos de pensiones y fomento para la construcción AFC.
- (e) Para ambos años corresponde a las retenciones efectuadas a los diferentes pagos que se hicieron en el mes de septiembre.
- (f) Para ambos años corresponde a descuentos efectuados a los diferentes pagos en el encargo fiduciario, los cuales son depositados en las cuentas de Metro Cali S.A. para consolidar y pagar con las declaraciones de la Entidad.
- (g) A 30 de septiembre de 2018, el saldo de esta cuenta corresponde al valor del IVA generado por pagar, por los servicios de arrendamiento facturados.
- (h) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde a las retenciones practicadas a los honorarios de los tribunales de arbitramento de GIT Masivo S.A, y Consorcio CC. Esta cuenta fue reclasificada teniendo en cuenta la nueva versión del plan de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN Versión 2017.01). (Ver nota 4 literal (c)).
- (i) A 30 de septiembre de 2018, el saldo de esta cuenta corresponde a viáticos y gastos de viaje, facturas de servicios públicos, a honorarios y aportes al ICBF y I SENA.

8. Beneficios a los empleados a corto plazo

Un detalle de los beneficios a empleados al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Nómina por pagar	1,233	-
Cesantías	318,577	291,537
Intereses Sobre Cesantías	38,154	34,982
Vacaciones	152,034	148,586
Prima De Vacaciones	150,905	147,966
Prima De Servicio	48,997	55,552
Prima De Vacaciones	294,309	270,042
Bonificaciones	81,531	80,628
Aportes a riesgos laborales	2,668	2,706
Aportes a fondos pensionales	67,425	41,947
Aportes a seguridad social en salud	36,325	17,806
Aportes a caja de compensación familiar	23,190	14,246
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	1,283	-
Total Beneficios a Empleados	1,216,631	1,105,998





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Para ambos años el valor de las obligaciones laborales corresponde a la consolidación de pasivos laborales al finalizar cada periodo.

9. Provisiones

El saldo de las provisiones al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017:

Provisiones- Corto Plazo

	2018	2017
Provisiones diversas (a)	51,501	26,866
Total Provisiones- Corto Plazo	51,501	26,866

Otros Pasivos - Largo Plazo

	2018	2017
Litigios y Demandas (b)	1,813,595	3,177,894
Provisiones diversas (c)	726,75	1,377,755
Total Otros Pasivos - Largo Plazo	2,540,353	4,555,649

- (a) Para ambos años, el valor de las provisiones diversas, corresponde a las comisiones fiduciarias correspondientes a los trimestres de abril – junio y julio a septiembre de 2018, las cuales son autorizadas para pago, por el comité fiduciario y una vez aprobadas la fiduciaria procede a facturar y Metro Cali S.A. a efectuar el respectivo pago.
- (b) A 30 de septiembre de 2018, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de las contingencias registradas por procesos en contra de la Entidad con probabilidad alta de perdida alta, según el informe presentado por la Secretaria General y de Asuntos Jurídicos, estas provisiones se han clasificado de corto plazo por considerar que no han superado los 360 días de radicada en la Entidad.

Con el fin de mantener actualizado el valor de las demandas al 30 de septiembre de 2018 fueron actualizados los procesos de acuerdo con la información publicada por el DANE de índices de precios al consumidor, teniendo en cuenta la fecha de radicación de los procesos.

Detalle de las contingencias probables de largo plazo al 30 de septiembre de 2018:

Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2002-2691	Administrativos	Rafael Rojas Bravo y otro	50%	36,960	73,765	37,249
2015-00474	Laborales	Germán Alberto Delgado	69%	20,047	23,079	15,958





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2015-00081	Laborales	Héctor Mario García	69%	29,936	34,231	23,669
2008-165	Administrativos	Alvaro Armando Rosero Salcedo	82%	50,000	72,357	59,617
2013-00178	Administrativos	Enrique Barona y Otros	72%	20,591	25,458	18,329
2015-00428	Laborales	Jorge A Barrera Franco	69%	12,887	14,648	10,128
2015-069301	Laborales	Jose Alcides Mahecha	69%	12,887	14,648	10,128
2011-00145	Laborales	Karen Vanesa Obando Mosquera APODERADO OSCAR CLEMENTE CASTILLO QUIÑONES	72%	600,000	798,170	574,660
2015-00534	Laborales	Mauro Metternich Mesa Cuer	69%	3,000	3,430	2,372
2011-00021	Administrativos	Edilbrando Ortiz Villegas y Otros	79%	69,411	91,120	72,324
2011-00303	Administrativos	Sonia Arboleda Vásquez JUAN FELIPE ALZATE	82%	100,000	130,542	107,557
2015-00081	Laborales	Juan Guillermo Fernández	69%	30,000	34,304	23,719
2015-00256	Laborales	Martha Isabel Henao Méndez	80%	13,789	16,113	12,816
2015-00442	Laborales	Henry Ordoñez Serrano	51%	100,000	109,087	55,267
2017-00101	Laborales	Margie Arbeláez Salas	55%	43,920	45,764	24,947
2015-1277	Administrativos	Jose Luis Andrade Arboleda	54%	500,000	523,435	284,474
2015-00499	Laborales	Gloria Belizabeth Cristancho Restrepo	80%	13,000	14,111	11,224
2015-1277	Administrativos	Vladimir Alfredo Peña Millán	54%	34,473	37,605	20,437
2017-00091	Administrativos	Pedro Ever Murillo Mosquera	50%	35,542	36,735	18,550
2017-00428	Laborales	Fanny Bonilla Viveros	69%	602,451	622,141	430,170
Total				2,328,894	2,720,743	1,813,595

- (c) Para ambos años se registra un pasivo a favor del Municipio de Santiago de Cali por concepto de contribución de valorización que se ha generado por la compra de predios adquiridos para el desarrollo de las obras del SITM. Se han desarrollado mesas de trabajo con el Municipio con el fin de analizar jurídicamente el cobro de estos impuestos por parte de dicha Entidad.

10. Otros Pasivos

	2018	2017
Depósitos sobre contratos	(a) 483,254	-
Total Provisiones- Corto Plazo	483,254	-





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (a) Para el año 2018, los depósitos sobre contratos, corresponden a retenciones en garantía efectuada al contrato de mantenimiento para la infraestructura del SITM- MIO.

	2018	2017
Pasivos por impuestos diferidos	(a) 1,131,613	975,652
Total pasivo por impuesto diferido	1,131,613	975,652

- (a) Para ambos años, se registra en esta cuenta el pasivo por impuesto diferido, de acuerdo con lo establecido en la resolución 414 de 2014 en el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación. La Entidad cuenta con un contrato de Concesión de patios y talleres el cual fue reconocido conforme al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No 20108-146511 de 2010. Los predios y bienes cedidos de manera gratuita por los concesionarios de patios y talleres, de acuerdo con la cláusula de reversión establecida en el contrato de concesión fueron incorporados en el patrimonio de la Entidad en 2010 y fiscalmente reconocidos como ingreso diferido, el cual está siendo amortizado por el método de línea recta por el término del respectivo contrato, por lo anterior se presenta una diferencia entre el pasivo contable y fiscal que genera un impuesto diferido pasivo por \$1.131.613 y \$975.651.

11. Patrimonio

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Metro Cali S. A. en los años 2018 y 2017 es de \$1.500.000 representado en 1.500 acciones de valor nominal de un millón de pesos cada una. Al 30 de septiembre de 2018 y 2017 se habían suscrito y pagado el 100% de las acciones autorizadas. Los accionistas y su participación se describen a continuación:

Accionista	Partic.	No. de Acciones	Valor Nominal	Capital
Municipio de Santiago de Cali	32%	480	1.000	480.000
Emcali S.A. E.S.P	17%	255	1.000	255.000
Emsirva E.S.P	17%	255	1.000	255.000
Empresa de Renovación Urbana	17%	255	1.000	255.000
Fondo Especial de Vivienda	17%	255	1.000	255.000
Total	100%	1.500		\$1.500.000





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

En el mes de junio de 2004 mediante Acuerdo Municipal No. 123 se autoriza al señor Alcalde de Cali para suprimir y liquidar el Fondo Financiero Especializado y mediante Decreto No. 473 de agosto 30 de 2004 se decreta al Fondo en proceso de liquidación.

Así mismo mediante el Acuerdo No. 256 del 20 de diciembre de 2008 se autorizó al señor Alcalde para que se transfiera a título de cesión gratuita a favor del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali las 255 acciones recibidas del Fondo Financiero Especializado en liquidación y éste a su vez pasará a ser socio de Metro Cali S.A.

Reservas

La Entidad está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Entidad pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. Actualmente corresponde al 50% del capital suscrito y pagado.

La reserva Estatutaria se ha constituido para fortalecimiento del Ente Gestor

Resultados de Ejercicios Anteriores

Al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 se presentan los resultados acumulados de ejercicios anteriores por \$597.808 y (\$3.875.226) respectivamente.

Resultados del Ejercicio

En esta cuenta se reconocen los resultados del periodo a 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 por \$676.763 y \$4.672.848 respectivamente.

Impactos por la Transición del Marco Normativo

Para ambos años se reconocen los impactos generados en los estados financieros; como resultado de la aplicación del marco normativo en la Entidad Resolución No. 414 de septiembre de 2014.

12. Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017:





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	2018	2017
Deudoras		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflic.	(a) 82,302,068	-
Deudoras Fiscales	(b) 78,760	24,183,378
Deudoras de Control:		
Activos Retirados	(c) 20,986	20,986
Activos	(d) 44,968,176	17,207,215
Costos del Proyecto:		
Troncales, petroncales y complementarias	925,823,030	922,218,663
Troncales, petroncales y complementarias entregadas	(54,093,210)	(54,093,210)
Adquisición predios troncales y terminales	104,333,418	102,619,082
Parqueaderos intermedios(patios y talleres)	15,019,927	573,171
Terminales de cabecera	111,823,463	111,031,871
Terminales intermedias	37,463,306	37,039,257
Mitigación, relocalizac., compensac.a la poblac. afectada	903,233	908,996
Monitoreo de indicadores	222,000	222,000
Gestion social del sitm	1,109,016	885,007
Implementación, evaluación ambiental estratégica	105,930	105,930
Monitoreo de calidad del aire y de ruido	388,928	388,928
Marco institucional, normativo y regulatorio	262,594	262,594
Apoyo al ente gestor (metro cali)	1,806,125	1,806,125
Equipamiento metro cali	533,122	533,122
Apoyo a la policía de tránsito	1,100,000	1,100,000
Auditorías financieras	1,190,304	1,190,304
Interventorías de obras	59,872,915	56,963,847
Asesorías y estudios técnicos complementarios	27,937,049	27,252,498
Estudios socio ambientales	20,686	20,686
Otros usos	249,939,348	234,595,145
Subtotal costos del proyecto	(e) 1,485,761,183	1,445,624,016
Responsabilidades en proceso	(f) 51,040,529	51,040,529
Otras cuentas deudoras	(g) 2,528,896,598	2,134,156,056
Total Cuentas de Orden Deudoras	4,193,068,300	3,672,232,181





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Acreedoras

		2018	2017
Litigios y mecanismos alternativos solución conflic.	(h)	365,565,997	552,746,855
Acreedores fiscales	(i)	2,829,031	19,055,604
Cuentas de control:			
Recursos entregados en admón. en fiducia	(j)	252,301,253	217,502,360
Pasivos	(k)	8,685,544	16,954,656
Ingresos	(l)	1,828,438,276	1,750,382,423
Otras cuentas acreedoras:			
Contratos pendientes de ejecución	(m)	18,868,106	41,987,686
Convenios	(n)	378,217,090	522,130,246
Pretensiones por litigios en contra de la entidad	(o)	829,197,293	1,112,331,353
Total cuentas de orden acreedoras		3,684,102,590	4,233,091,182

(a) El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2018, corresponde a los procesos judiciales en los cuales la Entidad ha demandado o ha hecho uso de la acción de repetición. La Oficina de Defensa Judicial, reporto a la Dirección Financiera y Administrativa los siguientes procesos:

Radicado	Proceso	Demandado	Probabilidad de éxito	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2016-00323	Ejecutivo	Consortio Patios Sur	85%	158,166	186,300	159,045
2014-00143	Acción de repetición	Jaime Córdoba Zuluaga	85%	30,186	32,277	27,555
2014-00529	Acción de repetición	Luis Eduardo Barrera	62%	326,274	350,370	215,477
2016-1137	Acción de repetición	Luis Fernando Lían	62%	5,185,754	5,544,908	3,410,118
2017-01147	Entrega de Inmueble	Consortio Patios Sur	62%	-	-	-
2017-00252	Ejecutivo	Consortio Metro Vías (Luis Héctor Solarte y Carlos Solarte)	89%	203,041	210,103	187,454
2017-01089	Acción de repetición	Luis Fernando Lían	62%	740,131	765,375	470,706
A-20150623/0633	Demanda de Reconvención	GIT Masivo	23%	314,303,204	337,820,234	77,698,654
2017-00887	Pago por consignación	Oliván Bastidas Mendoza	89%	1,080	1,101	983
2018-01010	Nullidad y Restablecimiento del Derecho (impuestos)	Municipio de Cali (Hacienda)	70%	188,761	188,761	132,076
Total				\$321,136,597	\$345,099,430	\$82,302,068





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- (b) Para el año 2017 corresponde a la diferencia entre activos costos y gastos contables comparados con los activos costos y gastos fiscales registrados en la contabilidad para propósitos de la información tributaria. Para el año 2018, se registran las diferencias temporarias deducibles
- (c) Para ambos años, en esta cuenta se reconocen los bienes dados de baja del componente de fortalecimiento institucional con el fin de dejar el valor ejecutado de recursos del Municipio entregados a la Entidad en el marco del convenio de financiación.
- (d) **Activos del Proyecto:** Para ambos años los activos del proyecto SITM serán registradas en cuentas de orden de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de Nación en el concepto No. 20142000000221 de enero 27 de 2014. Las cuentas del proyecto se controlan en cuentas de orden un detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2018	2017
Caja menor	24,177	32,514
Anticipos Entregados	43,510,211	14,785,316
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	1,433,788	2,389,385
Total Activos del Proyecto	44,968,176	17,207,215

Caja Menor

Caja menor	24,177	32,514
Total Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	24,177	32,514

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de la caja menor de predios y mío cable, que se crea con el fin de sufragar gastos asociados a la compra de predios, estos son de menor cuantía y permiten un trámite ágil y oportuno para lograr la gestión de predios de manera eficiente.

Anticipos Entregados

	2018	2017
Anticipos Entregados		
Nación Otras Fuentes	41,322,797	13,797,970
Aportes Entes Territoriales (30%)	1,519,806	-
Otros Aportes del Ente Gestor	667,608	987,346
Total Avances y Anticipos Entregados	43,510,211	14,785,316

Corresponde a los saldos de anticipos entregados para el desarrollo de los contratos de obra que se encuentran en ejecución.





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

		2018	2017
Convenios Adicionales Municipio	(a)	1,433,409	2,389,006
Caja menor mío cable	(b)	379	379
Total Cuentas Por Cobrar Largo Plazo		1,433,788	2,389,385

(a) Para ambos años el saldo corresponde a la deuda asumida por el Municipio de Santiago de Cali a favor de Metro Cali S.A. una vez liquidado el Fondo Financiero Especializado del Municipio por valor de \$6.400.293. Estos recursos corresponden al proyecto SITM, los cuales serán cancelados por el Municipio de la siguiente manera: año 2012 la suma de \$640.029 año 2013 la suma de \$1.937.872 y desde el año 2014 hasta el año 2021 una cuota anual por valor de \$477.799 según el nuevo acuerdo de pago firmado en septiembre de 2013 entre Metro Cali S.A. y el Municipio de Cali. Al 30 de septiembre de 2018, se recibió el pago de las cuotas correspondientes a las vigencias de 2017 y 2018.

(b) El valor de la cuenta por cobrar corresponde a unos gastos notariales de la caja menor de predios Mío Cable del mes de abril de 2016, debido a que no se legalizó un proceso de escrituración y por lo tanto la Notaria debe reintegrar dicho valor. La Oficina de Gestión Contractual, la Oficina de Gestión Contractual, ha informado que la Superintendencia de Notariado y Registro manifestó que la Notaria es autónoma en el manejo de esta situación presentada por lo tanto la Entidad deberá oficiar a la Notaria y de acuerdo con la respuesta, proceder al registro contable respectivo.

(e) **Costos del Proyecto:** Para ambos años corresponde a los costos acumulados por componente para el desarrollo de las obras del SITM para Santiago de Cali.

Así mismo forma parte de este saldo las obras de plataforma urbana que han sido entregadas al Municipio de Santiago de Cali en 2008 se dejan en cuentas de orden para controlar el valor total invertido en el proyecto por fuente de financiación.

(f) **Proceso de Responsabilidades Fiscal:** Para ambos años, se registra en esta cuenta los procesos de responsabilidad fiscal reportados por la Contraloría Municipal a favor de la Entidad.

	2018	2017
Procesos de responsabilidad fiscal	51,040,529	51.040.529
Total procesos de responsabilidad fiscal	51,040,529	51.040.529

(g) **Otras Cuentas de Orden Deudoras:** Para ambos años, forma parte de este saldo el valor total de los componentes presupuestados para la construcción del SITM, de acuerdo con el convenio de cofinanciación este registro se efectúa atendiendo el manual Financiero del Ministerio de Transporte con el Plan Operativo Anual de inversiones (POA) aprobado. Así mismo, forma parte de este saldo el valor de las acciones en usufructo por valor de \$765.000 que la Nación tiene en la Entidad con base en las condiciones de





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

participación en la cofinanciación del proyecto. Igualmente forma parte de este saldo los bienes de propiedad de la de la ERT en el marco del convenio celebrado entre las dos Entidades.

	2018	2017
Troncales, petroncales y complementarios	935,467,034	935,467,034
Adquisidor predios troncales y terminales	111,714,839	111,714,839
Espacio público (cicloruta movilidad)	5,000,000	5,000,000
Parqueaderos intermedios(patios y talleres)	74,700,247	74,700,247
Terminales de cabecera	172,312,095	171,461,256
Terminales intermedias	89,992,217	90,843,056
Mitigación, relocalizac. y compensac. poblac. afectada	906,011	906,011
Monitoreo de indicadores	222,000	222,000
Gestión social del SITM	1,109,016	1,109,016
Implementación, evaluación ambiental estratégica	105,930	105,930
Monitoreo de calidad del aire y de ruido	388,928	388,928
Marco institucional, normativo y regulatorio	262,594	262,594
Apoyo al ente gestor (Metro Cali)	1,774,510	1,774,510
Equipamiento Metro Cali	533,122	533,122
Apoyo a la policía de tránsito	1,100,000	1,100,000
Auditorías financieras	1,190,304	1,190,304
Interventorías de obra	68,823,841	68,823,841
Asesorías y estudios técnicos complementarios	29,225,621	29,225,621
Otros usos	688,132,395	638,491,283
Subtotal Plan de Inversiones del Proyecto	2,182,960,704	2,133,319,592
Acciones en usufructo	765,000	765,000
Bienes recibidos en convenio	71,463	71,463
Otras cuentas deudoras - pretensiones funcionamiento	345,099,430	-
Total otras cuentas _Deudoras	2,528,896,598	2,134,156,056

(h) **Otras Obligaciones por Litigios:** Para ambos años, fueron reportados los procesos en contra de la Entidad así:

A 30 de septiembre de 2018, se registra en esta cuenta el valor de las pretensiones por contingencias reportadas por la Oficina de Defensa Judicial por valor de \$823.645.281, con la aplicación de la metodología de valoración establecida mediante la Resolución No. 912.110.216 de julio 09 de 2015, el valor de las pretensiones registradas asciende a \$365.565.997. Al 30 de septiembre de 2017, fueron reportados procesos por valor de \$1.105.854.062, los cuales fueron reconocidos en los estados financieros con la aplicación de la metodología establecida mediante la Resolución No. 912.110.216 de julio 09 de 2015, El valor asciende a \$552.746.855.





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

A 30 de septiembre de 2018, de acuerdo con la información publicada por el DANE de índices de precios al consumidor y teniendo en cuenta la fecha de radicación de los procesos, se realizó la actualización respectiva.

A continuación se presenta un detalle de las contingencias de funcionamiento al A 30 de septiembre de 2018, por demandas en contra de la Entidad con probabilidad baja de pérdida:

Radicado	Clasificación Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2009-01037	Laborales	Sara Maria Conde Tascon (sentencia en casacion)	26%	100,000	139,392	36,493
2004-5155	Administrativos	Guillermo Rafeal Lomabana	13%	2,902,883	4,938,644	646,575
2016-00399	Administrativos	PROVISER LTDA	10%	34,177	36,660	3,693
2017-00680	Laborales	Maria del Socorro Rincon	37%	7,812	7,968	2,963
2017-00550	Laborales	Jorge Felix Madrid Garcia	29%	15,625	15,936	4,699
2017-00559	Laborales	Jaime Prado Vergara	47%	38,000	38,391	17,972
2017-00624	Laborales	Raul Enrique Echeverry	47%	28,349	28,509	13,346
2017-00600	Laborales	Luz Nedy Velasco Salamanca	16%	15,625	15,649	2,566
A-20180627/0715	Administrativos	Durán & Osorio	41%	348,000	348,538	142,456
2018-00278	Laborales	Jhonny Dalberto Cardona	49%	21,200	21,260	10,362
Total				3,511,671	5,590,945	881,125

A continuación se presenta un detalle de las contingencias por demandas en contra de la Entidad por el desarrollo de las obras para el SITM de Santiago de Cali:

Radicado	Proceso	Demandante	Probabilid. de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2004-00300	Reparación directa	Elsa Troll y Rafael Rojas Bravo	82%	26,671,215	48,085,123	39,618,370
2010-00417	Reparación directa	Francisco Javier Ramirez	13%	692,875	944,017	123,592
2010-1504	Reparación directa	Armando Sanclemente Pinzon y Otros	13%	1,133,783	1,521,462	199,192
2008-00453	Controversias contractuales	Construcciones Maja Ltda.	13%	6,085,000	8,764,024	1,147,400
2008-00360	Acción de Grupo	Retenes y Rodamientos	77%	0	0	2,668,553
2009-00985	Controversias	Universidad Nacional	63%	426,391	591,633	373,570





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Radicado	Proceso	Demandante	Probabilid. de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
	contractuales					
2010-00905	Controversias contractuales	INSCO LTDA en proceso de reorganización	10%	4,200,000	5,636,124	567,701
2010-0455	Controversias contractuales	CONSORCIO METRO VIAS CALI Carlos Alberto solarte .APODERADO CARLOS EDUARDO NARANJO FLOREZ	33%	78,302	104,447	34,648
2010-01066	Controversias contractuales	Sainc Ingenieros Constructores S. A.	21%	2,221,288	2,962,965	617,854
2011-01297	Controversias contractuales	Conalvias S. A. APODERADO FERNANDO JORDAN MEJIA	76%	1,299,425	1,683,958	1,271,768
2010-0095	Reparación directa	Plinio Bernate Losada y Otros	13%	600,000	818,025	107,097
2010-1744	Reparación directa	Julio Cesar Gonzalez Patiño y Otros ABC DEL COLOR	82%	1,513,356	2,018,658	1,663,216
2010-1924	Reparación directa	Inversiones C. Holguín y Cia. S. en C.	13%	1,440,358	1,913,762	250,553
2012-0301	Reparación directa	Eunice Ardila Tique	13%	300,000	379,494	49,684
2012-0491	Reparación directa	Luis Enrique Osorio Osorio	13%	300,000	379,494	49,684
2013-0116	Reparación directa	Yamileth Prieto Londoño	13%	91,549	114,961	15,051
2013-0204	Reparación directa	JUAN DIEGO SILDARRIAGA- JULIA AMPARO MORALES ORTIZ Y OTROS	50%	669,081	840,184	424,272
2013-0465	Controversias Contractuales	García Ríos Constructores- Consortio Grupo Pretoncales	10%	3,022,740	3,785,065	381,253
2013-0400	Controversias Contractuales	Consortio Grupo Pretroncales - García Ríos y otros	79%	3,375,759	4,227,115	3,355,169
2013-00554	Reparación directa	Disnarda García de Flores y otro	13%	800,000	1,002,815	131,290
2013-00077	Reparación directa	Maria Magnolia Marín y otros	10%	400,000	494,534	49,812
2013-00080	Reparación directa	Carlos Holmes Espinal y otros. Apoderada Alejandra Bahamon	10%	176,850	216,803	21,838
2013-0475	Reparación directa	Arturo Godoy Zapata. Carlos weimar Apoderado Miguel Gallón	10%	2,800,000	3,432,553	345,746
2013-00285	Reparación directa	Iván Ramirez W. Apoderado de Git Masivo S.A. /Rosalba Aguirre Serna. Apoderado Oscar Latorre	29%	494,680	606,434	177,822
2013-00056	Controversias Contractuales	García Ríos Constructores- y Calderón ingenieros	33%	1,617,421	1,968,422	652,976
2014-00381	Reparación directa	Dwight Santos Navarro	10%	435,482	526,614	53,043
2014-00331	Reparación directa	Pedro Nel Bueno Franco/ Luis Alberto Bueno Gonzalez	13%	80,000	94,779	12,409
2014-854	Reparación directa	Jorge Luis Bustamante Gaviria	10%	350,000	414,657	41,767
2014-0556	Reparación directa	Efrain Matta Alvarez	10%	800,000	947,788	95,466
2015-00148	Reparación directa	Consortio O & G PUENTES- jose Alvarez Galvis pinto	58%	2,366,428	2,787,370	1,622,181



Radicado	Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2014-0320	Reparación directa	Alberto Alonso Castillo	13%	250,000	291,268	38,309
2015-00111	Reparación directa	Sysmed S.A.S.	41%	65,881	76,756	31,372
2015-00126	Reparación directa	María del Carmen Ramírez y Otros	17%	793,528	920,079	156,437
2001-2942	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consortio Hormaza Ramírez- APODERADO OLGA GONZALEZ DE NARANJO	13%	146,000	300,563	39,350
2007-312	Reparación directa	FERGON LTDA- Luis Fernando Gonzalez	13%	669,500	962,410	126,000
2011-1711	Controversias Contractuales	Conalvias S. A. APODERADO FERNANDO JORDAN MEJIA	36%	2,058,815	2,651,913	959,785
2007-343	Ordinario de Responsabilidad civil	Carmen Romero de Cárdenas y Carmen Cárdenas Romero APODERADO ORLANDO MORENO ECHAVARRIA	10%	40,000	58,933	5,936
2008-940	Reparación directa	Jhonny Alexander Bermeo Falla Ismael Bermeo	79%	6,807,553	9,484,516	7,449,343
2010-319	Reparación directa	Jorge Eliecer Daza Rodriguez y otros	13%	1,040,742	1,417,972	185,643
2010-434	Reparación directa	Carmen Montenegro APODERADA MERY ARIAS PULECIO	13%	663,257	905,655	118,570
2010-1456	Reparación directa	Luis Alberto Gómez Quiroga	13%	2,214,500	3,023,824	395,884
2009-00063	Reparación directa	Alexander Lozano Méndez y Otro- APODERADO: MARIA ZULEMA ALBORNOZ RODRIGUEZ PRINCIPAL Y LUIS ENRIQUE CALVACHE SUPLENTE	82%	99,320	135,618	111,739
2010-0351	Reparación directa	Cesar Armando Silva Campo y otros	13%	3,242,245	4,418,706	578,504
2010-0299	Reparación directa	Edwin Claver Giraldo y otros	10%	450,000	597,902	60,224
2010-0194	Reparación directa	Omar Ariel Gomez Gaviria, Gildardo Quintero y otros	13%	956,700	1,239,812	162,318
2011-0384	Reparación directa	María Fernanda Giraldo Plaza y Otro- apoderado CARLOS ALFONSO MUÑOZ ALVAREZ	10%	200,000	256,942	25,881
2012-0172	Reparación directa	Damaris Montoya Mena y otros	10%	283,350	362,714	36,535
2012-0021	Reparación directa	Zoraida Montoya Mena y otros	13%	283,350	361,513	47,330
2012-0155	Reparación directa	Daniel Alfredo Ambuilla y Otros	22%	620,191	789,999	176,901
2012-0484	Reparación directa	Luis Enrique Osorio Osorio	13%	300,000	379,494	49,684
2012-0192	Reparación directa	Gloria Espinosa y otros	36%	430,025	541,521	195,988
2013-0073	Reparación directa	Martha Eugenia Morales y Otros Apoderado Carmenza Vélez	10%	487,517	611,112	61,555
2013-00335	Reparación directa	Abrahan Paz Valencia y otros	10%	2,000,000	2,472,670	249,061
2013-01246	Reparación directa	Guillermo Hurtado Gonzalez-Mauricio A Giraldo y otros. Apoderado Miguel E. Gallón	10%	800,000	973,610	98,067
2013-00442	Reparación directa	Armando Sanciente Pinzón y otros . Apoderado Miguel E Gallón	10%	3,500,000	4,250,831	428,167



METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Radicado	Proceso	Demandante	Probabilid. de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2013-00043	Reparación directa	Jaime Orlando López Chávez y otros	10%	30,800	37,407	3,768
2013-0054	Reparación directa	Jenifer Tatiana Marín Galindo. Apod. Martha C Restrepo Ossa	10%	412,650	501,173	50,481
2014-00159	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Efraín Zambrano Ordoñez	13%	13,000	15,789	2,067
2014-00676	Reparación directa	Arquimedes Carabali. Apo. Carlos Edinson Carabali	10%	902,949	1,096,652	110,461
2013-001245	Reparación directa	Eduardo Cuasquer y otro	10%	800,000	971,619	97,867
2013-00809	Reparación directa	Miguel Ángel Victoria Arizabaleta	10%	24,821,460	30,105,184	3,032,359
2014-00397	Reparación directa	Doris Emilia Henao Pulgarín/ Esperanza Henao Pulgarín	10%	338,120	409,433	41,240
2014-00055	Reparación directa	Jonathan Betancourth Valverde	10%	619,600	750,280	75,572
2014-0411	Reparación directa	Efraín Caicedo Reyes	13%	8,000	9,649	1,269
2014-1075	Reparación directa	Irmo Aurelio Martínez	10%	3,175,340	3,829,758	385,754
2014-00934	Reparación directa	Gamiel Castaño. Apod Diefo Fdo Caro	10%	2,468,335	2,958,016	297,948
2014-00902	Reparación directa	Gloria Inés Gaviria Apod Diefo Fdo Caro	10%	3,002,468	3,598,114	362,422
2014-001123	Reparación directa	Carlos Iván Peñuela Apod Diefo Fdo Caro	10%	5,322,296	6,378,161	642,443
2015-00042	Reparación directa	Rosa Esperanza Melo	17%	163,000	186,387	31,691
2014-01000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Víctor Barón Amezquita	13%	216,000	261,202	34,355
2014-00109	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Eder Chara Ceron	16%	33,400	40,444	6,541
2014-00099	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Centrales de Transporte	60%	84,115,297	102,614,757	61,694,608
2010-01492	Controversias Contractuales	CONSORCIO METRO VIAS CALI VI -APODERADO CARLOS EDUARDO NARANJO FLOREZ	13%	3,517,783	4,720,634	620,884
2010-01210	Controversias Contractuales	CONSORCIO METRO VIAS CALI II	13%	1,079,953	1,440,544	189,468
2014-00116	Acción de Grupo	Avelina Perlaza	13%	120,384	145,576	19,147
2013-00460	Reparación directa	Juan Pablo Calle Muñoz / Marco A Gutiérrez Cardona. Apoderado Orlando Velásquez	82%	200,000	243,403	200,545
2014-00142	Reparación directa	Marco Aurelio Romero Cervero. Apod. Carlos A. Marmolejo	76%	1,273,424	1,542,003	1,164,560
2014-00901	Reparación directa	Jesus Benito Carvajal Apod Diefo Fdo Caro	13%	2,845,948	3,410,542	448,573
2014-00171	Reparación directa	Natalia Gomez Victoria. Apod, Liliana Hurtado Valencia	13%	1,061,100	1,288,731	169,501
2007-00135	Reparación directa	Guerrero y Guerrero Arquitectura E Ingeniería Ltda.	13%	550,461	852,802	111,650
2010-01998	Reparación directa	Federman Osorio Giraldo y	13%	912,200	1,216,779	159,303



**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Radicado	Proceso	Demandante	Probabilid. de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
		Otros				
2013-00444	Reparación directa	Alvaro Quintero Cañaveral y otros. Apoderado Miguel E Gallón	16%	4,550,000	5,690,994	920,356
2010-00115	Reparación directa	Jesus Morales y Blanca Flor Loaiza	13%	600,000	818,025	107,097
2013-00087	Reparación directa	Luis Ernesto Forero y Otros Apoderada Martha Cecilia Ortiz Calero	13%	321,360	402,831	52,983
2011-00269	Reparación directa	Dora Giraldo Rivera y Otros	13%	497,548	649,511	85,427
2011-01865	Reparación directa	Luis Felipe Alvarez	13%	700,000	895,663	117,803
2011-00413	Reparación directa	Jairo Peralta Castellanos y otros	13%	1,103,687	1,462,347	191,453
2012-00070	Reparación directa	Doralice Mosquera Arce	13%	55,537	71,073	9,348
2012-00149	Reparación directa	Diana Jazmín Alvarado Alegría	16%	250,000	313,049	50,627
2013-00346	Reparación directa	Edilberto Hoyos	16%	78,704	98,553	15,938
2013-00058	Reparación directa	Lina Rodríguez	13%	250,000	312,555	41,109
2013-00393	Reparación directa	Richard Raúl Ríos Herrera y otros	13%	119,758	145,747	19,169
2013-00244	Reparación directa	Lucely Barrios Betancourt	13%	404,598	491,394	64,631
2014-00445	Reparación directa	Blanca Miriam Ramírez	18%	150,000	176,682	31,401
2014-00349	Reparación directa	German Popo Mosquera	13%	90,000	105,054	13,817
2008-00400	Reparación directa	Luis Mumucue y Otros	79%	461,500	644,869	511,849
2015-00111	Reparación directa	Martin Alonso Pinzón Muñoz y otros	13%	75,000	87,380	11,493
2015-00047	Reparación directa	Heriberto Ocampo Ramirez y otros	13%	132,550	150,661	19,816
2014-00548	Reparación directa	Martha Paulina Santacruz Paz	13%	58,900	66,948	8,805
2015-00136	Reparación directa	Jessica Saavedra Alonso	13%	128,870	148,360	19,513
2013-0344	Reparación directa	Amparo Vélez Plaza. Apoderada Ma Fernanda Trochez	33%	171,960	212,600	70,525
2013-00931	Reparación directa	France Edien Ariza y Armando Mina Gallego	10%	1,200,000	1,457,428	146,800
2014-01062	Reparación directa	Julian Andrés Luna Sánchez	10%	331,575	399,911	40,281
2015-00315	Reparación directa	Juan Carlos Palomino Poso y otros	38%	50,000	56,832	21,478
2015-00095	Reparación directa	Patricia Víafora y otros	22%	43,300	49,216	11,021
2015-316	Reparación directa	Alexander Franco Montoya Apod. Nelson Domínguez Plata	10%	106,318	118,566	11,943
2016-00140	Reparación directa	Víctor Bernardo Bravo Apod. Rosa del Pilar Poso García	10%	222,500	259,994	26,188
2016-00169	Reparación directa	Cesar Enrique Jiménez - Apod. Susana Mercedes Sarria	10%	628,945	734,930	74,026
2016-00015	Reparación directa	Lubin Diaz Gonzalez y otros - Apoderado Julian Duque	10%	110,000	119,995	12,087
2015-270	Reparación directa	Maria Ofelia Montoya Cartagena cc. 38.996.967 Apod. Juan Pablo Bolívar Castaño	33%	200,000	233,014	77,297
2014-01076	Reparación directa	Gustavo Adolfo Gomez Naranjo . Apod. Diego Caroy otros	33%	331,800	361,950	120,068



METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Radicado	Proceso	Demandante	Probabilid. de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2015-000241	Reparación directa	Francisca Londoño	38%	231,966	259,371	98,023
2015-00357	Reparación directa	Imelda Marmolejo	42%	249,651	291,409	121,350
2016-0024	Reparación directa	Dora Omaira Bueno Dimate y/o. Otros	42%	535,000	596,631	248,452
2016-00150	Reparación directa	Luz Idalia Cardona Herrera y Otros	38%	597,915	652,246	246,500
2016-00108	Reparación directa	NOHORA ELENA MEJIA CALDERON Y OTROS CC	38%	530,000	572,376	216,315
2015-0405	Reparación directa	Debora Quintero	25%	250,000	284,159	72,383
2016-0032	Reparación directa	Aura María Rodríguez y Otros CC 27.478.248	45%	362,483	404,240	180,786
2016-00048	Reparación directa	Elsa Victoria Perez	45%	246,355	263,417	117,807
2016-00102	Reparación directa	IRMA CUBILLOS DURAN Y OTROS CC 66835133	10%	50,000	53,998	5,439
2016-00055	Reparación directa	María Nelcy Muñoz y Otros	45%	68,000	73,088	32,687
2016-00186	Reparación directa	DIANA YULIETH DOMINGUEZ CASTRO	22%	413,672	442,322	95,641
2016-350	Reparación directa	Jose Fredy García Delgado	37%	700,000	748,481	277,107
2016-210	Reparación directa	Jhon Edward Samboní	10%	413,672	443,720	44,694
2016-202	Reparación directa	Fernely Rico	10%	690,000	740,120	74,549
2016-00277	Reparación directa	María Cristina Peláez Melo	10%	50,000	53,632	5,402
2016-00111	Reparación directa	Gustavo Adolfo Murillo Ibarguen	10%	243,000	259,576	26,146
2016-284	Reparación directa	Yolanda Escobar Romero y Otros	41%	55,156	58,320	23,837
2016-1360	Reparación directa	FREDDY SALAZAR Y OTROS	37%	68,000	71,900	26,619
2016-299	Reparación directa	GLORIA DOMINGUEZ DE MUÑOZ Y OTROS	18%	200,000	211,471	37,584
2016-606	Reparación directa	Ricardo Nelson Delgado y Otros	41%	184,000	194,554	79,519
2016-00303	Reparación directa	Elizabeth Sandoval Ortiz	37%	980,000	1,036,210	383,631
2016-224	Reparación directa	ADELAIDA AYALA RIVERA	37%	413,700	433,090	160,341
2016-0057	reparación directa	Eucaris Campiño Campiño	45%	442,630	461,208	206,264
2016-01950	Nulidad y restablecimiento	Caracol S.A.	37%	1,786,560	1,852,873	685,981
2016-00269	Reparación directa	Alba Marina López Calero	10%	68,946	71,505	7,202
2017-00087	Reparación directa	Aura María Meléndez Castro	37%	71,732	74,227	27,481
2015-00419	Reparación directa	Jesus Albeiro Rivera García	37%	84,784	87,733	32,481
2016-00578	Reparación directa	Angi Marcela Lucumi	10%	1,100,000	1,136,941	114,519
2016-01881	Controversias Contractuales	EUCOL SAS	10%	10,273,214	10,618,213	1,069,525
2016-00202	Responsabilidad Civil Extracontractual	Gerardo Parra Montoya	37%	125,156	129,359	47,892
2017-00304	Reparación directa	Juan Carlos Artunduaga	37%	440,000	455,007	168,455
2016-00073	Reparación directa	Nerys Cuero Lemos	10%	250,000	258,527	26,040
2016-00306	Declarativo de Mayor Cuanía	Mauricio Rojas Soto	10%	4,404,386	4,548,337	458,133
2017-00918	Controversias Contractuales	Consorcio Infraestructura MIO y Otros	50%	3,805,122	3,929,487	1,984,295





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Radicado	Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2017-00207	Reparación directa	Jose William García Huertas y Otros	10%	212,537	219,483	22,108
A-20160229/0661	Tribunal de Arbitramento	Consortio CC	79%	26,373,661	28,347,011	22,499,745
A-20150623/0633	Tribunal de Arbitramento	Git Masivo	35%	229,868,731	250,756,290	87,043,900
2016-00337	Reparación directa	Cristian Mauricio España Calambas	37%	346,006	356,462	131,971
2017-00126	Reparación directa	Oscar Rodríguez	37%	76,663	78,980	29,240
2017-00180	Reparación directa	Graciela Cabrera Carvajal	37%	228,000	233,994	86,631
2016-00265	Reparación directa	Yessi Caicedo Viveros	10%	72,393	74,296	7,484
2016-00358	Reparación directa	Oscar Blanco Ava	37%	360,100	364,681	135,014
2017-00286	Reparación directa	Javier Steven Escobar Téllez	10%	605,463	613,165	61,761
2017-00243	Reparación directa	William Moncada Vásquez	38%	212,310	214,493	81,062
2017-00248	Responsabilidad Civil Extracontractual	Elio Quiñonez	33%	330,000	331,863	110,087
2017-00328	Reparación directa	Walter Orozco	25%	158,996	159,894	40,729
2017-00314	Reparación directa	Maria Nelsy Henao Colina	25%	314,690	316,467	80,612
2018-00073	Acción Popular	Eulises Salamaca Escobar	25%	-	-	-
2017-00298	Reparación directa	Susy Giraldo Lozano	25%	158,996	159,894	40,729
2017-00146	Reparación directa	Antoni Douglas Caicedo	41%	308,212	309,952	126,685
2017-01780	Reparación directa	Lina María Carvajal Jiménez	10%	391,087	392,298	39,514
2017-00341	Reparación directa	Gloria Inés Castrillón	25%	88,297	88,570	22,561
2018-00036	Reparación directa	José Antonio Campos Campos	10%	349,935	351,019	35,357
2018-00012	Reparación directa	Martha Cecilia Ortiz Montero	35%	80,000	80,248	27,856
A-20180510/0710	Tribunal de Arbitramento	Concesionario CALI MIO	58%	180,000,000	180,557,511	105,080,046
2017-00318	Reparación directa	Carlos Giovanni Gómez Briceño	25%	50,000	50,077	12,756
2018-00257	Controversias Contractuales	Sainc Ingenieros Constructores S. A.	41%	860,000	861,330	352,048
2017-00235	Reparación directa	Onelda Montoya Gómez	25%	201,724	202,050	51,467
2018-00001	Reparación directa	Noralba Jaspi	30%	376,782	377,391	113,567
2018-00067	Reparación directa	William Paramo	42%	156,248	156,501	65,171





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Radicado	Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2018-00013	Reparación directa	Estefanía Córdoba Herrera y otros	41%	79,255	79,255	32,394
2017-00318	Reparación directa	Noralba Ipia Silva y otros	41%	442,630	442,630	180,914
Total				717,360,651	818,054,336	364,684,872

De los procesos relacionados anteriormente a continuación se detallan las contingencias con probabilidad alta de pérdidas por demandas en contra de la Entidad generadas por el desarrollo del proyecto SITM:

Radicado	Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
2004-00300	Reparación directa	Elsa Troll y Rafael Rojas Bravo	82%	26,671,215	48,085,123	39,618,370
2008-00360	Acción de Grupo	Retenes y Rodamientos	77%	-	-	2,668,553
2009-00985	Controversias contractuales	Universidad Nacional	63%	426,391	591,633	373,570
2011-01297	Controversias contractuales	Conalvias S. A. APODERADO FERNANDO JORDAN MEJIA	76%	1,299,425	1,683,958	1,271,768
2010-1744	Reparación directa	Julio Cesar Gonzalez Patiño y Otros ABC DEL COLOR	82%	1,513,356	2,018,658	1,663,216
2013-0204	Reparación directa	JUAN DIEGO SILDARRIAGA-JULIA AMPARO MORALES ORTIZ Y OTROS	50%	669,081	840,184	424,272
2013-0400	Controversias Contractuales	Consortio Grupo Pretroncales - García Ríos y otros	79%	3,375,759	4,227,115	3,355,169
2015-00148	Reparación directa	Consortio O & G PUENTES- Jose Alvarez Galvis pinto	58%	2,366,428	2,787,370	1,622,181
2008-940	Reparación directa	Jhonny Alexander Bermeo Falla Ismael Bermeo	79%	6,807,553	9,484,516	7,449,343
2009-00063	Reparación directa	Alexander Lozano Méndez y Otro- APODERADO: MARIA ZULEMA ALBORNOZ RODRIGUEZ PRINCIPAL Y LUIS ENRIQUE CALVACHE SUPLENTE	82%	99,320	135,618	111,739
2014-00099	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Centrales de Transporte	60%	84,115,297	102,614,757	61,694,608
2013-00460	Reparación directa	Juan Pablo Calle Muñoz / Marco A Gutiérrez Cardona. Apoderado Orlando Velásquez	82%	200,000	243,403	200,545
2014-00142	Reparación directa	Marco Aurelio Romero Cervero. Apod. Carlos A. Marmolejo	76%	1,273,424	1,542,003	1,164,560
2008-00400	Reparación directa	Luis Mumucue y Otros	79%	461,500	644,869	511,849
2017-00918	Controversias	Consortio Infraestructura MIO y	50%			





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Radicado	Proceso	Demandante	Probabilidad de pérdida	Pretensiones	Pretensión actualizada	Valoración
	Contractuales	Otros		3,805,122	3,929,487	1,984,295
A-20160229/0661	Tribunal de Arbitramento	Consorcio CC	79%	26,373,661	28,347,011	22,499,745
A-20180510/0710	Tribunal de Arbitramento	Concesionario CALI MIO	58%	180,000,000	180,557,511	105,080,046
	Total			339,457,532	387,733,216	251,693,829

Los procesos calificados por encima del 50% relacionado con el desarrollo de las obras del SITM se mantendrán su registro en cuentas de orden hasta que se confirme el fallo en contra en la sentencia definitiva, conocido este resultado se remitirá al Municipio de Santiago de Cali para la asignación de recursos. Luego de surtido este trámite por parte del Municipio estos recursos serán incorporados al presupuesto de la Entidad y a partir de esta operación la Entidad procederá a cancelar la cuenta de orden y reconocerá el pasivo respectivo. Lo anterior atendiendo el principio de asociación y teniendo en cuenta lo consignado en el documento CONPES 3368 de agosto 01 de 2005 en el capítulo IV. Aspectos específicos b) Costos Adicionales y Contingencias que dice: "...Cualquier costo adicional en el Proyecto deberá ser asumido por las Entidades Territoriales según la asignación de riesgos establecida y el esquema de contratación que se defina para cada Proyecto. La Entidad Territorial a través del Ente Gestor deberá establecer los mecanismos de ajuste y control económico necesarios para mantener en todo momento la viabilidad y sostenibilidad del SITM incluyendo la entrada en operación del mismo..."

Igualmente forma parte de los contingentes de funcionamiento. El valor de los impuestos por pagar al Municipio de Santiago de Cali, por concepto de impuesto predial \$5.129.553. Estos impuestos se han generado por la compra de predios para el desarrollo de las obras del SITM. Así mismo, se registra una contingencia por impuesto de industria y comercio \$1.741.116. Con este último impuesto la Entidad ha sido grabada por prestar el servicio de transporte para lo cual se ha sostenido la tesis que Metro Cali S.A. es el ente gestor que controla y no vende el servicio de transporte, esta función le está asignada a los concesionarios, actualmente se está gestionando una mesa de trabajo para analizar la legalidad de este tributo.

Metro Cali S.A. y el Municipio de Santiago de Cali deberán continuar con las mesas de trabajo con el fin de buscar los mecanismos jurídicos que permitan determinar si los predios al ser convertidos en vías públicas se entregan al Municipio otorgándoles la calidad de bienes de uso público y por tanto no deben ser grabados con ningún tributo. Así mismo se deberá revisar si la Entidad presta un servicio gravado con el impuesto de industria y comercio.

Para ambos años, forma parte del saldo de la cuenta de contingencias el valor de una cuenta de servicios públicos reportada por Blanco y Negro Masivo sin soportes presupuestales que amparen el pago respectivo por valor de \$6.703. No existe demanda





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

en contra por tanto no está dentro de los casos reportados por la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos.

- (i) **Acreedoras Fiscales:** Para ambos años corresponde a la diferencia entre pasivos ingresos y patrimonio contables, comparados con los pasivos ingresos y patrimonio fiscales para propósitos de la información tributaria. Para el año 2018, se registran las diferencias temporarias imponibles.
- (j) **Recursos entregados en Administración:** Para ambos años, el encargo fiduciario de administración, inversión y pagos registrados, se registra en cuentas de orden, en atención al concepto emitido por la Contaduría General de Nación No. 20142000000221 de enero 27 de 2014. Un detalle del saldo del encargo fiduciario es el siguiente:

	2018	2017
Convenio de Cofinanciación		
Nación Otras Fuentes (70%)	40,604,557	31,579,654
Aportes Entes Territoriales (30%)	86,668,968	77,126,783
Recurso Adicionales del Municipio		
Fortalecimiento Institucional	4,644	4,441
Actas CONFIS	464,646	783,794
Mío Cable	987,319	976,991
Ciclorrutas	17,897,111	17,852,454
Recursos Municipio Otros	71,573,326	47,256,164
Costos Financieros	1,453,294	1,453,294
Costos Financieros Convenios Adicionales	100,000	100,000
Otros Convenios		
Convenio EMCALI (Otros Aportes ente Gestor Convenios)	30,750,370	32,451,396
Participación Patios y Talleres	-	136,562
Total Recurso Entregado en Administración	(a) 250,504,235	209,721,533
INFIVALLE recursos FESDE	1,797,018	7,780,827
Total Recursos Entregados en Administración	(b) 252,301,253	217,502,360

- (a) Para ambos años el saldo corresponde a los recursos depositados en la fiduciaria para la administración inversión y pagos del proyecto SITM así: Fiduciaria de Occidente entre el año 2000 hasta julio de 2004 y fiduciaria Bogotá entre agosto de 2004 y hasta la fecha.
- (b) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde a los recursos depositados por el Municipio de Santiago de Cali en cumplimiento de Acuerdo 0400 de 2016 que autoriza al Alcalde para que realice un aporte al Fondo de Estabilización y Subsidio de la Demanda FESDE del Sistema Integrado de Transporte Masivo, con el fin de reglamentar el uso y control de los recursos. El Municipio expidió el Decreto No. 4112.010.20.0322 de junio 29 de 2018 en el cual delegó a Metro Cali S.A. para que Administre y controle dichos recursos. La Entidad ha dado apertura a una cuenta de ahorros en INFIVALLE y como





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

contrapartida la cuenta acreedora de control para la administración de estos recursos. El registro anterior se efectúa en atención al concepto emitido por la Contaduría General No. 20172000015471 del 09 de marzo de 2017.

- (k) **Los pasivos del proyecto:** Se registran en cuentas de orden en atención al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación no. 20142000000221 de enero 27 de 2014 y el manual de entes gestores emitido por el Ministerio de Transporte.

Para ambos años forma parte del saldo de los pasivos las retenciones en garantía de los contratos de obra que se encuentran en ejecución los cuales están registrados por cada fuente de financiación de la siguiente manera:

	2018	2017
Aportes de la Nación - Otras Fuentes	1,766,683	3,435,701
Aportes del Municipio	2,216,878	3,326,725
Convenio EMCALI (Otros Aportes ente Gestor Convenios)	1,973,303	1,479,739
Total Depósito (Rete-garantías)	5,956,864	8,242,165

Forma parte de las cuentas por pagar del proyecto, los recursos depositados a favor de los concesionarios por el Fondo de Estabilización y Subsidio de la Demanda del Sistema Integrado de Transporte Masivo se registra en cuentas de orden en atención al concepto emitido por la Contaduría General No. 20172000015471 del 09 de marzo de 2017.

	2018	2017
Recursos de terceros (FESDE)	1,797,017	7,780,828
Total Recursos de Terceros	1,797,017	7,780,828

Así mismo, forma parte de los pasivos del proyecto el valor de las obligaciones con recursos de Nación y Municipio que quedaron depositados en el Fondo Financiero Especializado del Municipio los cuales se encuentran dentro del plan de pagos establecido en el acuerdo de pago firmado en septiembre de 2013 entre Metro Cali S.A. y el Municipio de Cali así:

	2018	2017
Aportes de la Nación - Otras Fuentes	148,754	148,754
Aportes del Municipio	782,909	782,909
Total cuentas por pagar FFE	931,663	931,663

- (l) **Ingresos:** para ambos años. el resumen de los aportes (Ingresos) acumulados para el proyecto SITM. durante su vida es como se describe a continuación:





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	2018	2017
Convenio de Cofinanciación		
Aportes Nación - Otras Fuentes	613,638,564	556,207,564
Aportes Entes Territoriales	390,896,237	375,945,855
Tesoro Nacional	-	32,910,277
BID	385,683,254	385,683,254
Recurso Adicionales del Municipio	-	-
Fortalecimiento Institucional	3,706,484	3,706,281
Actas CONFIS	21,380,183	21,380,183
Mío Cable	106,885,501	106,885,501
Ciclorrutas	24,659,645	17,924,983
Recursos Municipio Otros	94,770,465	62,784,019
Costos Financieros	11,280,377	11,280,377
Costos Financieros Convenios Adicionales	100,000	100,000
Otros Convenios	-	-
Convenio EMCALI	147,493,366	147,493,366
Participación Patios y Talleres	4,538,379	4,674,941
Ingresos concesión de patios y talleres	23,405,822	23,405,822
Total Ingresos	1,828,438,276	1,750,382,423

- (m) **Contratos Pendientes de Ejecución:** Para ambos años este saldo corresponde a los saldos de los contratos pendientes de ejecutar y se están constituidos como cuentas por pagar de presupuesto.
- (n) **Convenios - Desarrollo del SITM:** Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde al saldo de los convenios pendientes de ejecutar con cargo a recursos de la de la Nación. el Municipio y EMCALI y otros recursos adicionales del Municipio de Cali para el proyecto.
- (o) **Pretensiones por Litigios:** El saldo de esta cuenta corresponde principalmente al valor de las pretensiones de los demandantes en contra de la Entidad con cargo a funcionamiento por un valor de \$5.590.945 y \$ 4.990.531, por el desarrollo de las obras del SITM \$818.054.336 y \$ 1.100.863.531 por los años 2018 y 2017, respectivamente. Así mismo, otras pretensiones para el año 2017 por impuesto predial, e industria y comercio por \$5.545.308 y para el año 2017 \$6.470.587. y para ambos años, un valor a Blanco y Negro masivo de \$6.704.

13. Ingresos de Actividades Ordinarias

Servicio de Transporte

Un detalle de los ingresos por servicios al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	2018	2017
Servicio de Transporte	(a) 1,411,948	1,314,812
Total Ingresos Servicios	1,411,948	1,314,812

- (a) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al ingreso por la operación del sistema Aerosuspendido Mío Cable.

Otros Servicios de Transporte

	2018	2017
Gestión de transporte masivo	(b) 14,536,282	13,968,695
Mantenimiento de la infraestructura del SITM	(b) 1,243,424	1,206,585
Total ingresos otros servicios	15,779,706	15,175,280

- (b) Para ambos años, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de los ingresos recibidos por la participación en la bolsa tarifaria para el funcionamiento de Metro Cali S.A.
Así mismo forma parte del saldo de esta cuenta el valor de los ingresos para el Mantenimiento de la infraestructura del SITM.

Transferencias y Subvenciones

	2018	2017
Donaciones	(a) 3,146	-
Subvenciones por recursos transferidos por el Gobierno	(b) 7,689,952	13,621,476
Total Subvenciones	7,693,099	13,621,476

- (a) Para el año 2018, se recibió una donación de muebles y enseres y equipos de oficina, por parte de la Fundación de Grandes para la oficina de Gestión Social.
(b) Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde al valor transferido por el Municipio de Santiago de Cali, para el pago de gastos de funcionamiento de la operación del Sistema Aero-suspendido Mío Cable así: año 2018 \$5.021.399 y año 2017 \$4.000.000. Igualmente dentro del saldo de esta cuenta se encuentra registrado las transferencias para Funcionamiento y sentencias así: para el año 2018 un valor de \$2.668.553 y para el año 2017 un valor de \$9.621.476.

Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	2018	2017
Financieros	277,363	240,743
Total Ingresos Financieros	277,363	240,743

Para ambos años los ingresos financieros corresponden a rendimientos obtenidos por el manejo de las cuentas de ahorro en los bancos.

14. Gasto de Administración y Operación

El detalle de los gastos por sueldos y salarios al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:

		2018	2017
Sueldos Y Salarios	(a)	3,151,415	2,964,664
Contribuciones Efectivas	(b)	779,737	619,356
Aportes Sobre La Nomina	(c)	128,572	71,544
Prestaciones Sociales	(d)	1,148,736	1,024,153
Gastos De Personal Diversos	(e)	7,936,637	7,249,016
Generales	(f)	12,214,332	8,441,028
Impuestos Contribuciones Y Tasas	(g)	402,923	426,585
Total gastos de administración y operación		25,762,352	20,796,346

- (a) Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde al valor de los sueldos y horas extras pagadas a los funcionarios vinculados de planta.
- (b) Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde a los gastos causados por aportes al sistema de seguridad social de los empleados vinculados..
- (c) Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde a los gastos causados por aportes parafiscales SENA, ICBF y Caja de Compensación familiar. de los empleados vinculados laboralmente en la Entidad.
- (d) Para ambos años el saldo de esta cuenta corresponde a los gastos causados por vacaciones y primas de acuerdo con el régimen prestacional adoptado por la Entidad para el personal vinculado laboralmente.
- (e) Para ambos años los gastos diversos corresponden al pago de honorarios y servicios técnicos del personal vinculado a través de contratos de prestación de servicios. para el apoyo de la gestión de la Entidad. Un detalle de esta cuenta es como sigue:

2018	2017
------	------





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Remuneración servicios técnicos	3,341,651	2,721,461
Honorarios	4,532,960	4,487,896
Capacitación, bienestar social y estímulos	26,917	23,614
Viáticos	35,108	16,045
Total Gastos de personal diversos	7,936,636	7,249,016

- (f) El Siguiende es el detalle de los gastos generales al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 :

	2018	2017
Vigilancia y seguridad	319,344	359,128
Materiales y suministros	90,265	54,714
Mantenimiento (a)	3,483,752	10,066
Servicios públicos	153,639	137,394
Arrendamiento operativo	93,179	89,891
Viáticos y gastos de viaje	68,890	47,657
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	80,366	188,591
Fotocopias	994	1,716
Comunicaciones y transporte (b)	7,444,179	6,906,968
Seguros generales	292,123	316,251
Promoción y divulgación	-	12,893
Combustibles y lubricantes	11,892	11,532
Elementos de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	122,045	113,046
Elementos de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1,816	-
Contratos de aprendizaje	14,474	12,236
Intangibles	18,444	13,692
Otros gastos generales	18,930	165,253
Total Gastos generales	12,214,332	8,441,028

- (a) Para ambos años en este rubro se registraron los gastos relacionados con el mantenimiento de la infraestructura del SITM. Estos gastos se financian con recursos del sistema Mío.

- (b) Para ambos años en este rubro se registraron los gastos relacionados con la operación y el mantenimiento de la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Aero-suspendido Mío Cable. Estos gastos en su gran mayoría se financian con transferencias del Municipio.

(g) Impuestos, Contribuciones y Tasas





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

El detalle de los gastos por impuestos, contribuciones y tasas acumulados al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto predial unificado	124,513	144,444
Cuota de fiscalización y auditaje	92,815	83,606
Impuesto de industria y comercio	-	10,076
Gravamen a los movimientos financieros	139,138	144,570
Contribuciones	8,523	3,852
Licencias	3,042	2,205
Impuesto a la riqueza	-	37,826
Porcentaje y sobretasa la impuesto predial	24,264	-
Sobretasas ambientales	10,628	-
Otros Impuestos y contribuciones	-	6
Total Impuestos, Contribuciones y Tasas	402,923	426,585

15. Deterioro, Depreciaciones, Agotamiento y Provisiones

El detalle de los gastos por deterioro, depreciaciones, agotamiento y provisiones, por los años que terminaron al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:

(a) Las depreciaciones registradas por la Entidad se detallan así:

	2018	2017
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo (a)	342,003	342,691
Amortización de activos intangibles (b)	5,813	5,814
Provisiones para litigios y demandas (c)	83,898	1,596,266
Total deterioro, depreciaciones, agotamiento y provisiones	431,714	1,944,771

(a) A continuación un detalle del gasto por depreciación acumulada:

	2018	2017
Edificaciones	260,541	260,541
Maquinaria Y Equipo	39,927	39,381
Muebles, enseres y equipo de Oficina	9,452	8,189
Equipo de comunicación y computación	15,613	21,090
Equipo de transporte, tracción y elevación	16,076	13,377
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	394	113
Total Depreciaciones	342,003	342,691





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Para ambos años, se presenta un cambio en la vida útil del laboratorio de medición de gases, debido a que al cierre de la vigencia de 2016, se revisó la estimación de la vida útil y se presentó un cambio en el estimado de la misma para el laboratorio. Así mismo, se efectuó una revisión por parte de la Dirección Financiera y Administrativa a la vida útil del equipo de transporte evidenciando que la camioneta KIA campero Sorrento Ex 2007, placa ONI896, se requiere ampliar la vida útil, estimando, que se espera que proporcione beneficios económicos por 1.7 años a partir del 1 de enero de 2017, lo cual genera un cambio en su vida útil total a 11.7 años y un ajuste en la depreciación del año 2017.

Amortizaciones de activos Intangibles

(b) Las amortizaciones registradas por la Entidad se detallan así:

	2018	2017
Software	5,813	5,813
Total Amortizaciones	5,813	5,813

El saldo de esta cuenta, corresponde a la amortización del software adquirido por la Entidad.

Provisión Litigios y Demandas

(c) Las provisiones registradas por la Entidad se detallan así:

	2018	2017
Otros litigios y Demandas	(a) 83,898	1,596,266
Total Provisiones- Corto Plazo	83,898	1,596,266

(a) El saldo de esta cuenta, corresponde al reconocimiento de nuevos litigios en contra de la Entidad con probabilidad alta de pérdida. Para el año 2018, este gasto se incrementa por el ajuste que los abogados de la defensa han efectuado en las calificaciones de los procesos reconocidos en periodos anteriores que incrementan la provisión. Para el año 2017, ingresaron demandas laborales con cifras materiales como la de Karen Vanessa Obando por valor de \$568.740, José Luis Andrade por \$289.981, Unimetro S.A. por \$146.703, Henry Ordoñez por \$55.648 entre otras de menor cuantía.

16. Ingresos Diversos

Un detalle de los ingresos por servicios al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:





METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

		2018	2017
Arrendamiento operativo	(a)	127,269	-
Recuperaciones	(b)	1,108,786	175,169
Otros Ingresos diversos	(c)	216,432	40,642
Ingresos por publicidad	(d)	367,311	371,307
Ingresos por Alimentación	(d)	18,895	20,882
Ingresos por Fibra Óptica	(d)	6,287	6,792
Total Ingresos Diversos		1,844,980	614,792

- (a) Para el año 2018, el saldo de esta cuenta corresponde al valor de los ingresos por el arrendamiento a la ERT de las oficinas del ala sur del edificio Estación, de acuerdo con contrato interadministrativo No. 917.103.1.05.2017 suscrito con Metro Cali S.A.
- (b) Corresponde a recuperaciones por el ajuste en las calificaciones a los pasivos contingentes de acuerdo con la valoración reportada por la Oficina de Defensa Judicial, las reducciones más representativas se generan por los ajustes en los procesos de Evelyn Arcila por valor de \$343.544 y Jaime Carmona \$708.130, entre otros.
- (c) Para ambos años este saldo corresponde a Ingresos por incapacidades reintegradas por las EPS, servicios públicos de los locales de la boca-túnel del terminal que comparten el contador de acueducto y alcantarillado con la Entidad, pago de licencias ambientales por parte de contratistas de obra, fotocopias.
- (d) Para ambos años forma parte del saldo de esta cuenta los ingresos por concepto de participación de utilidades por la explotación económica en los componentes de publicidad, alimentos y fibra óptica en el SITM MIO según los porcentajes establecidos en el Acuerdo de Voluntades suscrito entre Metro Cali S.A. y la UTR&T en el año 2010.

17. Otros Gastos

Un detalle de los gastos no operacionales registrados como otros gastos al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:

		2018	2017
Financieros	(a)	76,480	113,917
Impuesto a la ganancia corriente	(b)	58,542	1,497,383
Otros gastos diversos	(c)	1,245	1,941,838
Total Gastos No Operacionales		136,267	3,553,138

- (a) Para ambos años corresponde básicamente a las comisiones pagadas a la Fiduciaria Bogotá por la administración, inversión y pagos del proyecto SITM, los cuales se





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

establecen así: 1.298% de los rendimientos financieros generados por el portafolio de inversiones y el 70% del 1.298% de los rendimientos generados por el Fondo Común Ordinario. Estas comisiones se cancelan cuando han sido aprobadas por el Comité Fiduciario celebrado en forma trimestral. Así mismo, para ambos años forma parte del saldo de esta cuenta el valor de los gastos bancarios generados en las cuentas donde se tiene los recursos de funcionamiento de la Entidad.

(b) El saldo de esta cuenta corresponde a la provisión del Impuesto de Renta y Complementarios

(c) Para el año 2018 el saldo de esta cuenta corresponde básicamente al ajuste al peso en las declaraciones tributarias. Para el año 2017 el saldo de esta cuenta, corresponde básicamente a registro de pago de una sentencia a favor del señor Jaime Carmona Soto dentro proceso de demanda por controversias contractuales y conciliadas con la Entidad según el fallo del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca y un ajuste de al pago de impuesto CREE por valor de \$3.781.

18. Convenio EMCALI Avance Conciliaciones

El avance que se ha tenido en las conciliaciones con corte a septiembre de 2018 ha sido el siguiente:

En la ejecución del Convenio EMCALI- Metro Cali en lo transcurrido de la vigencia 2018, se han logrado importantes avances en el proceso de conciliación de redes de servicios públicos de las obras de SITM MIO, al finalizar varios contratos y resolver algunos pendientes de conciliación correspondientes a contratos antiguos.

Al cierre de la vigencia 2017 se tenía un valor pendiente de conciliar por redes de servicios públicos (redes húmedas y redes secas) de **\$ 60.442.331.781**, el cual es un valor aproximado que corresponde al costo de las redes pagadas por metro Cali S.A. y que puede variar una vez quede en firme el acta de conciliación de acuerdo a los ítems aceptados por EMCALI.

A septiembre de 2018 se han conciliado los siguientes contratos de obra:

Redes Húmedas

No.	CONTRATO	TRAMO	Vir EMCALI
1	MC-OP-01-06	Pretroncales G1	\$ 135.999.131
2	MC-OP-03-06	Pretroncales G1	\$ 5.738.323
3	MC-OP-01-10	Terminal Andrés Sanín	\$ 713.062.772
4	MC.915.104.8.03.2015	Pretroncales Fase II	\$ 1.357.481.395
5	MC-OP-07-2010	Terminal Menga	\$ 2.750.087.941
6	MC-OP-02-2013	Pretroncales grupo 2	\$ 278.329.442
7	MC-OP-01-2014	Terminal Paso del Comercio	\$ 2.177.361.107
TOTAL ACTAS FIRMADAS			\$ 7.418.060.111





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Redes Secas

No.	CONTRATO	TRAMO	Vir EMCALI
1	MC-OP-06-10	Carriles Mixtos Cile 5	\$ 2.799.474.378
2	MC-OP-01-14	Terminal Paso del Comercio	\$ 789.085.090
TOTAL ACTAS FIRMADAS			\$ 3.588.559.468

Para un total conciliado de **\$ 13.470.850.205**

Dentro de las gestiones realizadas en las conciliaciones, se tiene los contratos del Tramo de la Carrera 1 que fueron ejecutados antes que el Convenio tuviera asignación de recursos para las redes, razón por la cual EMCALI no reconocía estos contratos.

Sin embargo, en los Comités de Servicios Públicos que se están llevando a cabo esta vigencia con participación de las dos Entidades, se acordó realizar la conciliación de cantidades y precios quedando pendiente definición del AIU. A la fecha se cuenta con las actas de conciliación por los siguientes valores:

Redes Húmedas

No.	CONTRATO	TRAMO	Vir EMCALI
1	MC-OP-01-04	Carrea 1 entre cile 44 y 70	\$ 1.774.719.308
2	MC-OP-05-04	Carrea 1 entre cile 19 y 40	\$ 4.278.070.786
VALON CONCILIADO SIN AIU			\$ 6.052.790.094

Redes Secas

No.	CONTRATO	TRAMO	Vir EMCALI
1	MC-OP-01-04	Carrea 1 entre cile 44 y 70	\$ 1.095.263.713
2	MC-OP-05-4	Carrea 1 entre cile 19 y 40	\$ 2.180.349.451
VALON CONCILIADO SIN AIU			\$ 3.275.613.164

De igual manera se viene adelantando actividades en los demás contratos, que son necesarias para iniciar el proceso de conciliación. Para las redes secas se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Contratos Tramo de la Carrera 1ª (MC-OP-01-04 y MC-OP-05-04)

- ✓ Se realizó la recopilación de documentos, revisión, verificación y análisis de la información como soportes, actas, planos, y con base en esta información se elaboran Pre-actas o documentos de conciliación.
- ✓ Esta información fue enviada a EMCALI para su revisión y análisis respectivo, posteriormente se realizaron mesas de trabajo para revisar conjuntamente la documentación





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- ✓ Se llevaron a cabo visitas de campo para clarificar cantidades de obra y verificar la instalación de equipos.
- ✓ Por último se elaboró el acta definitiva de conciliación para las firmas de los representantes de EMCALI y METROCALI.

Contratos conciliados en cantidades pendiente definición de precios

- ✓ Se recopiló la información de los APUS de cada uno de los contratos MC-OP-01-10, MC-OP-06-10, MC-OP-07-10 Y MC-OP-01-14, información que fue solicitada por la Gerencia de Telecomunicaciones de EMCALI, para definir los precios con los cuales se van a conciliar la obras de estos contratos.
- ✓ La información de los precios unitarios de cada uno de los contratos fue verificada y organizada para envío a EMCALI en archivos digitales.

Conciliación contrato MC-OP-07-05 Tramo Troncal Centro

- ✓ En este contrato se encuentra pendiente por conciliar un saldo de \$ 206.749.641, debido que EMCALI solicita el reforzamiento de unas cámaras telefónicas.
- ✓ La Entidad solicitó a EMCALI nos informe las reparaciones que se requieren para reforzamiento de las cámaras que no tienen recibo técnico por parte de esta entidad.
- ✓ Se recibe la información técnica de EMCALI y se precede a solicitar cotizaciones con contratistas para hacer las reparaciones respectivas.

En cuanto a las redes húmedas se realizó la siguiente gestión:

- ✓ Para el contrato de la Conexión Terminal Julio Rincón se llevó la conciliación de cantidades de acueducto y alcantarillado, sin embargo no se ha cerrado el acta para las firmas, debido que existen unos tramos de alcantarillado que EMCALI no recibió a satisfacción, por lo tanto no dará reconocimiento económico hasta no subsanar la situación.
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo para la conciliación del Tramo Calle 13 Calle 15, en las cuales las cantidades fueron revisadas y aprobadas por EMCALI, quedando pendiente la revisión de precios por tratarse de ítems son adicionales.
- ✓ Se están realizando mesas de trabajo para la conciliación del tramo de la Calle 5 entre Carrera 15 y 52 y Troncal Aguablanca.
- ✓ Una vez se llegó a un acuerdo con EMCALI para reconocer las obras del Tramo de la Carrera 1ª, se procedió a la revisión de cantidades y visitas técnicas con el fin de verificar obras de pavimento que le correspondían a EMCALI. Posteriormente se realizó el acta de acuerdo de cantidades de obra y precios.

Balance Conciliaciones Redes de Servicios Públicos



Certificado No CO12/4526



METRO CALI S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Contratos	OBRA	TOTAL CONCILIADO REDES HÚMEDAS	ÍTEM PENDIENTE POR CONCILIAR	PENDIENTE DE CONCILIAR REDES HÚMEDAS	TOTAL CONCILIADO REDES SECAS	PENDIENTE DE CONCILIAR REDES SECAS	TOTAL CONCILIADO	TOTAL POR CONCILIAR	OBSERVACIONES
MC-OP-01-04	Carrera 1 entre calle 44 y calle 70.	\$ -		\$ 1.774.719.806	\$ -	\$ 1.774.719.806	\$ -	\$ 2.870.003.021	En meses de trabajo para conciliación
MC-OP-05-04	Carrera 1 entre calle 19 y calle 40.	\$ -		\$ 4.276.079.797	\$ -	\$ 4.276.079.797	\$ -	\$ 6.458.420.239	En meses de trabajo para conciliación
MC-OP-01-05	Calle 5 (K 15 - K 52)	\$ 6.706.616.468	\$ 1.023.961.726.04	\$ -	\$ 837.587.571	\$ -	\$ 7.544.103.039	\$ 1.023.961.726.04	Por conciliar ítems pendientes de actas conciliadas
MC-OP-02-05	Carrera 16 (Cil 5 - Cil 15)	\$ 1.129.726.164	\$ 612.132.283	\$ -	\$ 596.316.807	\$ -	\$ 1.586.040.961	\$ 612.132.283	Por conciliar ítems pendientes de actas conciliadas
MC-OP-03-05	Carrera 16 (Cil 15 - Autop Sur)	\$ 3.590.619.137	\$ 596.316.807	\$ -	\$ 1.546.184.942	\$ -	\$ 5.136.804.079	\$ 596.316.807	Por conciliar ítems pendientes de actas conciliadas
MC-OP-06-05	Calle 121 y Carrera 26 (entre Cra 28F y la Cil 75)	\$ -		\$ 1.769.205.480	\$ 73.695.442	\$ -	\$ 73.695.442	\$ 1.769.205.480	Pendiente iniciar conciliación
MC-OP-07-05	Calle 13 - Calle 15	\$ 6.509.890.355	\$ 2.075.416.074	\$ -	\$ 3.002.904.374	\$ -	\$ 9.512.804.729	\$ 2.075.416.074	Por conciliar ítems pendientes de actas conciliadas
MC-OP-08-05	K 16 (Autop Sur - T. Puerto Mallorino)	\$ 2.627.520.963	\$ 142.046.900	\$ -	\$ 220.928.983	\$ -	\$ 2.849.449.946	\$ 142.046.900	Por conciliar ítems pendientes de actas conciliadas
MC-OP-09-05	Cil 6 (K 52 - K 82)	\$ 4.266.030.692	\$ 524.236.214	\$ -	\$ 932.454.525	\$ -	\$ 5.197.485.207	\$ 524.236.214	Por conciliar ítems pendientes de actas conciliadas
MC-OP-07-06	Cil 5 (K 82 - K 100)	\$ 495.179.924	\$ 59.895.165	\$ -	\$ 187.426.179	\$ -	\$ 682.606.103	\$ 59.895.165	Por conciliar ítems pendientes de actas conciliadas
MC-OP-01-07	Carrera 1 (Cil 40 - Cil 46)	\$ 1.571.869.807	\$ -	\$ -	\$ 684.861.957	\$ -	\$ 2.156.730.764	\$ -	Contrato cerrado
MC-OP-02-07	Terminal Calaveralejo	\$ -		\$ 192.167.829	\$ 197.095.696	\$ -	\$ 197.095.696	\$ 192.167.829	Pendiente iniciar conciliación
MC-OP-06-07	Vada 3 Norte entre Vada 2 N y Vada 2a Norte	\$ 8.816.369.416		\$ -	\$ 2.661.714.108	\$ -	\$ 11.478.073.524	\$ -	Contrato cerrado

Contratos	OBRA	TOTAL CONCILIADO REDES HÚMEDAS	ÍTEM PENDIENTE POR CONCILIAR	PENDIENTE DE CONCILIAR REDES HÚMEDAS	TOTAL CONCILIADO REDES SECAS	PENDIENTE DE CONCILIAR REDES SECAS	TOTAL CONCILIADO	TOTAL POR CONCILIAR	OBSERVACIONES
MC-5.4.7.08.03	Troncal Aguablanca	\$ 8.646.669.194	\$ -	\$ 19.319.367.470	\$ 3.399.696.955	\$ 1.951.907.038	\$ 12.036.955.153	\$ 22.916.054.828	En proceso de conciliación
MC-OP-01-10	Terminal Andrés Bardo	\$ 713.062.772	\$ -	\$ -	\$ 136.736.922	\$ 57.690.015	\$ 849.799.694	\$ 57.690.015	En proceso de conciliación
MC-OP-02-10	Puerto Ciudadas Conferenciadas	\$ 208.661.483	\$ -	\$ -	\$ 17.096.911	\$ -	\$ 225.658.394	\$ -	Contrato cerrado
MC-OP-06-10	Carriles Mixtos	\$ 6.296.404.404	\$ -	\$ 557.936.438	\$ 2.799.474.378	\$ 1.521.702.734	\$ 8.095.878.782	\$ 2.079.641.172	En proceso de conciliación
MC-OP-07-10	Terminal Menga	\$ 2.760.067.942		\$ -	\$ 178.039.980	\$ 306.112.085	\$ 2.928.127.932	\$ 306.112.085	Redes secas: pendiente definición precios
MC-OP-01-08	Pretorales Grupo No. 1	\$ 1.264.433.959	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.264.433.959	\$ -	Contrato cerrado
MC-OP-02-06	Pretorales Grupo No. 2	\$ 2.566.680.672	\$ 81.634.359	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.566.680.672	\$ 81.634.359	Contrato cerrado: pendiente de actas de conciliación
MC-OP-03-06	Pretorales Grupo No. 3	\$ 190.902.040	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 190.902.040	\$ -	Contrato cerrado
MC-OP-05-06	Pretorales Grupo No. 5	\$ 228.464.630	\$ 1.769.725	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 228.464.630	\$ 1.769.725	Contrato cerrado: pendiente de actas de conciliación
MC-OP-08-06	Cuencas Sur y Benito Juarez	\$ 1.279.044.487	\$ 83.824.238	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.279.044.487	\$ 83.824.238	Contrato cerrado: pendiente de actas de conciliación
MC-OP-02-11	Conexión Calima	\$ 27.181.957		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.181.957	\$ -	Contrato cerrado
MC-OP-01-14	Terminal Paso del Comercio	\$ 2.177.361.106		\$ -	\$ 789.086.090	\$ 1.147.462.122	\$ 2.966.446.196	\$ 1.147.462.122	Redes secas: proceso de conciliación
MC-OP-02-13	Pretorales Grupo 2	\$ 278.329.443		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 278.329.443	\$ -	OK
905.104.8.03-2015	Pretorales Fase II	\$ 1.357.481.395		\$ -	\$ -	\$ 245.595.091	\$ 1.357.481.395	\$ 245.595.091	Redes secas: en proceso de conciliación
SUMA		\$ 62.882.704.610	\$ 11.181.219.880	\$ 20.351.165.913	\$ 10.081.209.512	\$ 3.368.323.210	\$ 80.787.014.045	\$ 45.435.355.478	





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

19. Entrega de las Obras al Municipio de Santiago de Cali

Para ambos años, se han efectuado gestiones con el Municipio de Santiago de Cali, con el fin de agilizar los trámites de entrega de las obras, sin embargo en el año 2017, se presenta un avance como se describe a continuación:

1. Se prepararon los siguientes expedientes para entregar al Municipio con vigencia 2018, con los soportes técnicos, jurídicos y financieros, con base en el protocolo de entrega de obras creado entre el Municipio y Metro Cali S.A. así:

MC-OP-01-06, MC-OP-03-06, MC-OP-06-07, MC-OP-02-13, MC-OP-01-07, 915.104.9.02-2015.

2. Se elaboraron las seis (6) Actas de entrega y recibo de las obras públicas que se entregarán en la vigencia 2018.
3. Se elaboró la Resolución de Cesión a título gratuito de los predios adquiridos en el contrato de obra Pública MC-OP-01-07, está pendiente de la aprobación de la Jefe de la Oficina de Gestión Contractual.
4. Se hace seguimiento a la entrega que se realizó en la vigencia de 2017 de las obras públicas MC-OP-04-2006, MC-OP-09-2006, MC-OP-02-2010, MC-OP-02-2011, MC-OP-01-2013 y MC-OP-03-2013. Las actas se encuentran aprobadas y con el visto bueno de los funcionarios de la UAEGYS, para la firma de la Dra. María Ximena Román.
5. Se prepararon cuatro (4) expedientes de contratos de obras públicas, para entregar en la vigencia 2018, las cuales se encuentran conciliados con EMCALI EICE por reposición de redes de servicios público, con ítems pendientes, y valores pequeños, susceptibles de conciliarlos, para la entrega al Municipio de

MC-OP-02-06, MC-OP-05-06, MC-OP-07-06, MC-OP-08-06.

6. **Actualización de Levantamientos Topográficos a coordenadas Magna Syrgas:** Se entregaron a la Dirección Infraestructura los documentos técnicos y jurídicos de los predios adquiridos por cuenta de los contratos MC-OP-01-04, MC-OP-02-05, MC-OP-05-04, MC-OP-01-05, MC-OP-06-06, MC-OP-07-06, MC-OP-08-06, MC-OP-01-07 y MC-OP-06-07 para que sean actualizados a coordenadas magna Syrgas, de acuerdo con la directriz entregada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de bienes y Servicios, se han elevado las siguientes solicitudes a la Dirección de Infraestructura, aportando la escritura pública, levantamiento topográfico inicial de la negociación, certificado de tradición, factura de predial.





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

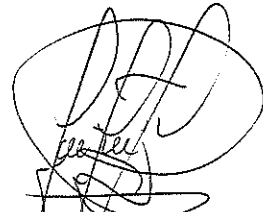
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Los veintiocho (28) Levantamientos se requieren para dar de baja las deudas que pesan sobre los predios el trámite ante la Secretaría de Infraestructura Municipal, para dar de baja las deudas por concepto de la contribución por valorización 21 Megaobras.

- 7. Mutaciones Catastrales de los predios adquiridos para las obras del SITM:** Se radicaron ante la Subdirección de Catastro quince (15) solicitudes de mutaciones catastrales de los predios adquiridos en las obras públicas: MC-OP-01-04, MC-OP-01-05, MC-OP-01-07, y MC-OP-05-04.
- 8. Solicitudes de Calidad de Bien de Uso Público:** De acuerdo con el requerimiento de la Subdirección de Impuesto y Rentas Municipales y de la Secretaría de Infraestructura, se solicitaron la calidad de bien de uso público de los predios adquiridos en los contratos de obra pública No. MC-OP-01-04, MC-OP-01-05, MC-OP-02-05 y MC-OP-05-04, ante la Unidad Administrativa Especial de Gestión de bienes y Servicios.
- 9. Gestión ante la Subdirección de Impuesto y Rentas Municipales:** Se está proyectando con base en la respuesta de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de bienes y Servicios, los oficios para lograr la exención del impuesto predial unificado de los predios adquiridos para el SITM en los contratos de obra Nos. : MC-OP-01-04, MC-OP-01-05, MC-OP-02-05 y MC-OP-05-04 ante la Subsecretaría de Rentas Municipales,
- 10. Gestión ante la Secretaría de Infraestructura:** Se está proyectando con base en la respuesta de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de bienes y Servicios, los oficios para lograr la exención de la contribución de Valorización por las 21 Megaobras gravado en los predios adquiridos para el SITM de las obras Nos. : MC-OP-01-04, MC-OP-01-05, MC-OP-02-05 y MC-OP-05-04 ante la Subsecretaría de Rentas Municipales,


NICOLAS OREJUELA BOTERO
Representante Legal


MARTHA CECILIA PIRABAN GONZALEZ
Contadora Pública
T. P. No. 27102 - T


OSCAR DARIO MONTOYA TORRES
Revisor Fiscal
TP. 75890-T
Estados Financieros sin auditar
Miembro de CPAAI Cabrera International S.A.





METRO CALI S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)



Certificado N° 0012/4526